



Informe climático (TCFD)

Julio 2022





Indice



1. Introducción al informe

- 1.1. El sector financiero y el cambio climático
- 1.2. El compromiso con la Sostenibilidad del Grupo Kutxabank
- 1.3. TCFD - Task Force on Climate-related Financial Disclosures



2. Modelo de gobernanza y estructura organizativa

- 2.1. El papel de los órganos de gobierno
- 2.2. Áreas especializadas
- 2.3. Transversalidad a lo largo de toda la organización



3. Estrategia

- 3.1. Oportunidades relacionadas con la adaptación al cambio climático
- 3.2. Principales riesgos asociados al cambio climático
- 3.3. Principales líneas de actuación desarrolladas por la Entidad
 - 3.3.1. Movilización de capitales hacia productos verdes y sostenibles
 - 3.3.2. Clasificación de actividades según taxonomía
 - 3.3.3. Reducción de la Huella de Carbono de la actividad corporativa propia
 - 3.3.4. Hoja de Ruta sobre Riesgos Climáticos y Medioambientales
 - 3.3.5. Otras iniciativas y planes de acción a destacar



4. Gestión de riesgos climáticos y medioambientales

- 4.1. Identificación
- 4.2. Análisis de materialidad
- 4.3. Medición
 - 4.3.1. Nivel de exposición de la cartera a riesgos físicos y de transición
 - 4.3.2. Análisis de sensibilidad y stress testing climático
 - 4.3.3. Visión a futuro y análisis de alineamiento de las carteras a los objetivos de descarbonización
- 4.4. Gestión
- 4.5. Monitorización y Reporting



5. Objetivos y métricas

- 5.1. Principales indicadores y objetivos sobre financiación verde y sostenible
- 5.2. Consumo energéticos de la actividad corporativa propia de la Entidad
- 5.3. Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la actividad corporativa de la Entidad
- 5.4. Impacto económico vs impacto ambiental de la actividad del Grupo



6. Reflexiones finales sobre la resiliencia del modelo de negocio de la entidad frente al cambio climático

Anexo A – Metodología de estimación de las emisiones financiadas por la Entidad (estudio impacto ambiental)

Anexo B – Glosario de términos

Índice de tablas

Tabla 1	Oportunidades derivadas de la adaptación al cambio climático a nivel sectorial
Tabla 2	Tipología de riesgos de transición climática
Tabla 3	Factores de riesgo climáticos y medioambientales identificados por el Grupo Kutxabank
Tabla 4	Emisiones de CO ₂ generadas por la actividad corporativa del Grupo
Tabla 5	Identificación de riesgos climáticos y medioambientales
Tabla 6	Evaluación cualitativa de materialidad en el corto, medio y largo plazo
Tabla 7	Análisis del compromiso con la sostenibilidad de las principales participadas de la Entidad
Tabla 8	Evolución consumos actividad corporativa del Grupo Kutxabank
Tabla 9	Intensidad de emisiones de la actividad propia de Kutxabank y Cajasur Banco

Índice de ilustraciones

Ilustración 1	Cronograma del Grupo, más de 170 años de historia
Ilustración 2	Estructura accionarial del Grupo Kutxabank
Ilustración 3	Misión, Visión y Valores
Ilustración 4	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Ilustración 5	Principales pilares de actuación del TCFD
Ilustración 6	Modelo de gobierno y estructura organizativa para la definición de la estrategia y gestión de oportunidades y riesgos climáticos y medioambientales
Ilustración 7	Marco de Gobernanza interno de ESG en el Grupo Kutxabank
Ilustración 8	Política de Sostenibilidad – líneas generales de actuación
Ilustración 9	Características diferenciales de los riesgos asociados al Cambio Climático
Ilustración 10	Principales hitos alcanzados durante el Plan Estratégico 2019-2021
Ilustración 11	Resumen principales líneas de actuación ESG del Plan Estratégico 2022-2024
Ilustración 12	Aspiraciones y objetivos Plan Estratégico 2022-2024
Ilustración 13	Compensación de la Huella de Carbono del Grupo
Ilustración 14	Foco en la sostenibilidad de las principales filiales parabancarias del Grupo Kutxabank
Ilustración 15	Fases del ciclo de gestión de riesgos
Ilustración 16	Ejemplo ilustrativo de riesgos físicos de la cartera hipotecaria de Kutxabank
Ilustración 17	Ejemplo ilustrativo de riesgos de transición de la cartera hipotecaria de Kutxabank
Ilustración 18	Nivel de exposición de la cartera de empresas a los sectores intensivos en GEI según el análisis interno de la Entidad
Ilustración 19	Evolución de las capacidades de stress testing climático y medioambiental interno de la Entidad
Ilustración 20	Ejemplo ilustrativo análisis desarrollados por la Entidad sobre el alineamiento de las carteras a futuro
Ilustración 21	Comercialización de productos verdes durante 2021



kutxabank

1. Introducción al informe

1. Introducción al informe

1.1. El sector financiero y el cambio climático

La lucha contra el cambio climático se ha convertido en un objetivo clave para nuestra sociedad, ya que influye en los impactos económicos y sociales de todos los agentes del sistema.

Los objetivos marcados en 2015 por el Acuerdo de París y por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, junto con la hoja de ruta de la Unión Europea, el denominado Pacto Verde Europeo, definen el proceso de cambio hacia una economía baja en emisiones, con el reto de lograr la neutralidad climática para el año 2050. Esto supone una transformación del modelo económico, productivo y social, en el que se redefinen los riesgos y las oportunidades, y que los grupos financieros irán incorporando a su modelo de negocio.

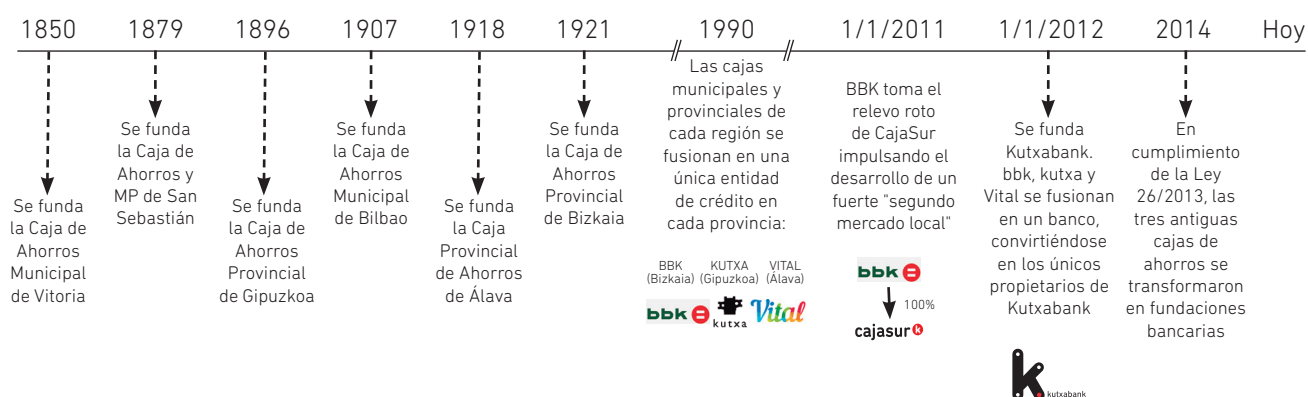
Las entidades financieras se erigen como uno de los actores clave para impulsar la transición hacia una economía más sostenible y baja en emisiones. Kutxabank está fuertemente

comprometida con esta labor, y por ello, ha afianzado los principios ESG (Ambiental, Social y Gobernanza, ASG por sus siglas en inglés) en el centro de su organización y en su modelo de negocio, con el objetivo de apoyar a sus clientes, tanto mayoristas como minoristas, en el impulso de sus proyectos “verdes” y “sociales”, colaborando de esta forma en la consecución de acuerdos internacionales de sostenibilidad y medioambiente como el Acuerdo de París o los ODS.

1.2. El compromiso con la Sostenibilidad del Grupo Kutxabank

Los principios ESG se encuentran profundamente arraigados en la Entidad, formando parte de su ADN y de su razón de ser, y han marcado su estrategia y modelo de negocio no sólo en los 10 últimos años desde la creación de Kutxabank, sino en los más de 170 años de historia del Grupo.

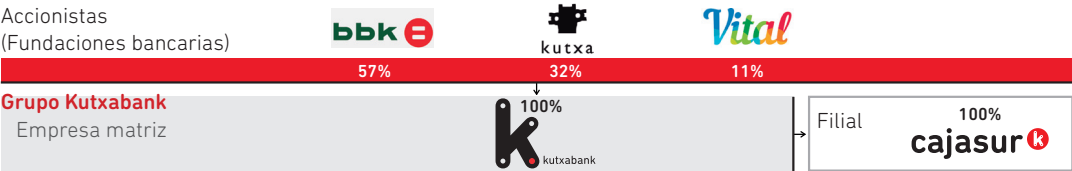
Ilustración 1: Cronograma del Grupo, más de 170 años de historia



En este sentido, el Grupo Kutxabank es un modelo único de entidad financiera, en el cual el 100% de sus accionistas son fundaciones bancarias que revierten la totalidad de sus dividendos a actividades de labor social, y que se rigen por objetivos de largo plazo. Se fomenta así un modelo de negocio

estable y sostenible que integra los criterios ESG en su ADN y que ha permitido, en los primeros 10 años de vida del Grupo, destinar más de 1.000 millones de euros de dividendos a las Fundaciones Bancarias, además de continuar reforzando la solvencia de la Entidad garantizando así su sostenibilidad futura.

Ilustración 2: Estructura accionarial del Grupo Kutxabank



Fuente: Elaboración propia

El Grupo mantiene la vocación de maximizar el impacto positivo de su actividad en los ámbitos económico, social y medioambiental, adquiriendo el compromiso de ser un agente activo en la transición hacia una economía baja en

emisiones. En este sentido, los principios ESG se encuentran firmemente representados en las directrices estratégicas (misión, visión y valores) que definen a la Entidad.

Ilustración 3: Misión, Visión y Valores

Misión	Visión	Valores
Kutxabank favorece la generación sostenible de valor económico y social , con una oferta financiera avanzada, innovadora y de calidad .	Banca Comercial de Referencia	Cercanía
	Un equipo sólido	Facilidad
	Socialmente responsables	Transparencia
	Confianza	Innovación
		Prudencia y Solvencia
		Compromiso
		Sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia, Plan Estratégico 2022-2024



Asimismo, el Grupo ha sido pionero en diversos aspectos relacionados con el ámbito de la sostenibilidad y los factores ESG, entre los que se destacan los siguientes hitos:

- 2012: firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2012 y firmante del acuerdo para alinear su actividad con el Objetivo de Acción climática de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París. Además el modelo de negocio de la Entidad, trabaja por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ilustración 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- 2015: primera entidad financiera en emitir un bono social
- 2018: primera entidad financiera en suscribir un acuerdo a largo plazo con una eléctrica para el suministro de energía 100% renovable
- 2019: primera entidad financiera en tener Huella de Carbono positiva mediante la reducción de sus emisiones a nivel corporativo y la gestión de bosques propios
- Como reflejo de la creciente importancia estratégica que tiene la sostenibilidad para la Entidad, durante 2021 se han alcanzado los siguientes hitos a destacar:

- Formalización de la nueva Política de Sostenibilidad del Grupo Kutxabank, que refleja su compromiso para avanzar en un modelo de negocio sostenible, tratando de maximizar el impacto positivo de su actividad en los ámbitos económico, social y medioambiental
- La Entidad creó en 2020 la Dirección ESG. Adicionalmente, en 2021 se creó la Oficina Técnica Climática, con el objetivo de seguir avanzando en el análisis y medición de los riesgos climáticos y medioambientales
- Foco en la financiación verde y sostenible, superando ampliamente los objetivos marcados para 2021, con la movilización de cerca de 2.800 millones de euros
- Kutxabank Gestión ha sido la primera gestora del sistema en tener el 100% de sus fondos de gestión activa bajo artículo 8 autorizado por la CNMV, ya que ha logrado promover características ambientales, sociales y de gobernanza en el 100% de sus fondos de inversión de gestión activa en comercialización, con más de 27.500 millones de euros de activos bajo gestión a diciembre de 2021
- Primera emisión de deuda verde por un importe de 500 millones de euros
- Elaboración de la primera taxonomía interna de la Entidad, como primer paso para la incorporación de un sistema de clasificación crediticia en función de criterios de sostenibilidad (tanto "verde" como "social")
- Diseño de una Hoja de Ruta que incorpora las actuaciones que el Grupo llevará a cabo en los próximos años para el cumplimiento de las expectativas recogidas por el Banco Central Europeo (en adelante BCE) en su Guía sobre Riesgos Climáticos y Medioambientales publicada en noviembre de 2020



- Primera entidad financiera en sumarse como socio al “Basque Ecodesign Center”, la alianza público-privada de economía circular promovida por Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental de Gobierno Vasco
- Incorporación al proyecto “BBK Kuna, la casa de los ODS” un nuevo espacio vinculado a la innovación social para co-crear soluciones y construir un futuro más sostenible

1.3. TCFD - Task Force on Climate-related Financial Disclosures

Desde su origen, Kutxabank ha estado firmemente comprometida con la sostenibilidad y transparencia de su actividad, y por ello publica y somete a la verificación de un tercero independiente la Memoria de Sostenibilidad del Grupo desde 2007.

En un ejercicio de transparencia y de adecuación a las nuevas expectativas de divulgación por parte de los organismos supervisores, Kutxabank ha elaborado el presente Informe Climático que se basa en los principios y recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (en adelante, TCFD). El TCFD es un Grupo de Trabajo creado en 2015 por el Consejo de Estabilidad Financiera, (FSB por sus siglas en inglés Financial Stability Board), y a petición de los líderes del G20, que sienta las bases sobre como analizar y exponer el riesgo que representan los factores climáticos para la economía mundial. Este Grupo de Trabajo busca que las divulgaciones que se realicen en materia climática, derivadas de la aparición de novedades tecnológicas, de cambios regulatorios, de cambios de comportamientos de consumo o de impactos meteorológicos directos, sean veraces y objetivas. En cumplimiento de las peticiones que le fueron encomendadas, el TCFD desarrolla un marco de divulgación

común que se publica por primera vez en 2017 y se actualiza en 2021. Se estructuran sus recomendaciones en torno a cuatro áreas temáticas que representan los elementos centrales de cómo operan las organizaciones: gobernanza, estrategia, gestión de riesgo y métricas y objetivos. Estas cuatro recomendaciones generales, apoyadas por reportes complementarios y guías adicionales de carácter general y sectorial, conforman un marco de información que ayudará a los inversores y a otros interesados a comprender cómo las entidades identifican y evalúan los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.

Ilustración 5: Principales pilares de actuación del TCFD

Gobernanza	Estrategia
Divulgar la gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima	Divulgar el impacto y potencial de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización en los casos en los que dicha información sea sustancial
Gestión de Riesgo	Métricas y objetivos
Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima	Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima relevantes en los casos que dicha información sea sustancial

Fuente: TCFD



El presente Informe Climático trata de dar respuesta a los aspectos más relevantes considerados en las recomendaciones del TCFD con el objetivo de ofrecer al mercado una visión objetiva y veraz sobre el posicionamiento de la Entidad con respecto a su estrategia

y gestión de las oportunidades y riesgos en el ámbito climático y medioambiental. En este sentido, los siguientes capítulos de este documento se estructuran en base a los cuatro pilares de actuación identificados por el TCFD.





2. Modelo de gobernanza y estructura organizativa

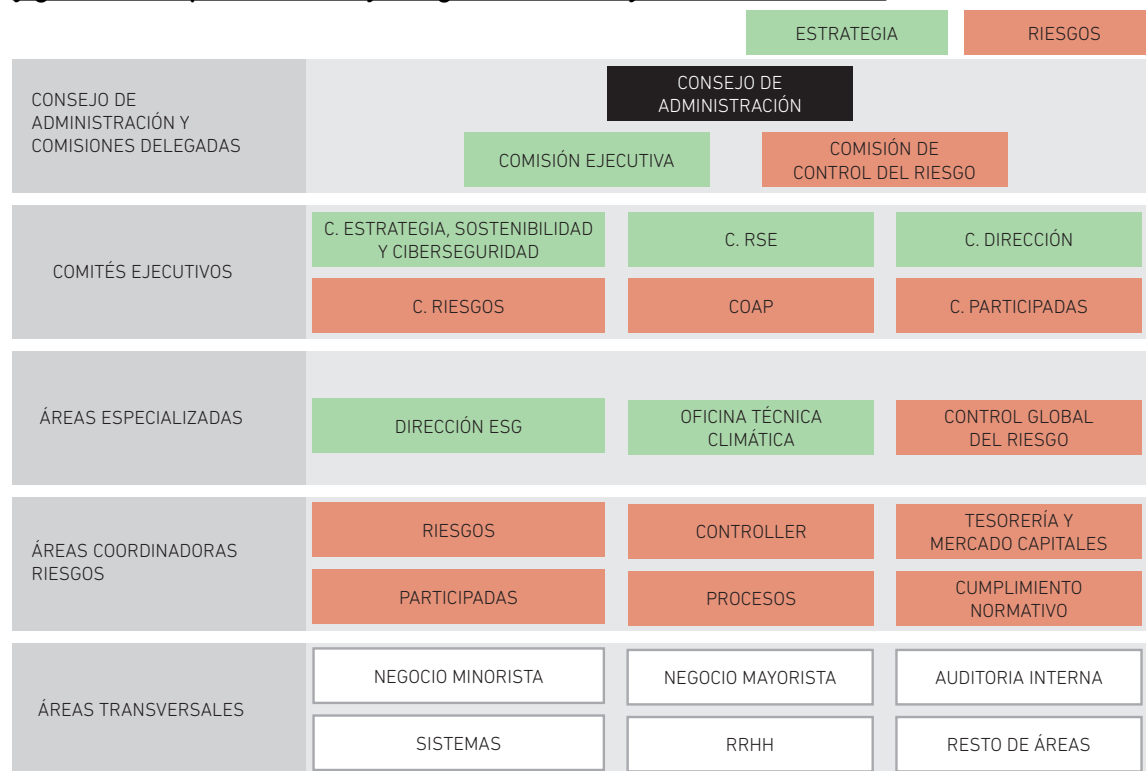
2. Modelo de gobernanza y estructura organizativa

El Grupo Kutxabank cuenta con un modelo de gobierno interno y de toma de decisiones en el ámbito de la estrategia y gestión de riesgos robusto y alineado con las mejores prácticas sectoriales.

En este sentido, la Entidad ha ido fortaleciendo durante los últimos ejercicios su modelo de gobernanza y estructura

organizativa relacionada con la estrategia y la gestión de las oportunidades y riesgos dentro del ámbito climático y medioambiental. A continuación se presenta una visión resumida de los principales órganos y departamentos involucrados dentro de este ámbito:

Ilustración 6: Modelo de gobierno y estructura organizativa para la definición de la estrategia y gestión de oportunidades y riesgos climáticos y medioambientales



Fuente: Elaboración propia



Resulta relevante destacar la transversalidad y visión global con la que la Entidad gestiona las oportunidades y riesgos climáticos, que se encuentran representadas en prácticamente todas sus áreas y órganos de gobierno y ejecutivos.

2.1. El papel de los órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de Kutxabank, con el Consejo de Administración como máximo órgano responsable, han impulsado que el Grupo cuente con una estrategia corporativa que incorpora la sostenibilidad y el desarrollo de políticas que promuevan la transición hacia una

economía baja en emisiones como uno de sus pilares de actuación fundamentales.

En este sentido, y como hito clave en materia ESG, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó en mayo de 2021 la nueva Política de Sostenibilidad del Grupo que define los objetivos corporativos y las principales líneas generales de actuación en este ámbito. Este documento, unido con el resto de políticas, reglamentos y manuales, forma parte del marco de gobernanza ESG de la Entidad, que se encuentra desarrollado y estructurado en línea con el tamaño y perfil estratégico de la misma:

Ilustración 7: Marco de Gobernanza interno de ESG en el Grupo Kutxabank

• Política de Sostenibilidad • Código RSE • Política medioambiental • Política Riesgos Sostenibilidad en el ámbito de prestación de servicios a clientes • Marco de Apetito al Riesgo • Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo • Política de Incidencias Adversas de las decisiones de inversión • Marco Corporativo de Política Retributiva del Grupo Kutxabank	• Política lingüística • Plan de prevención de riesgos laborales • Plan de formación • Proceso de evaluación de la competencia • Plan de igualdad • Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración • Proceso de evaluación de la competencia • Políticas de protección de datos • Código de conducta • Canal de denuncias éticas	• Política general de conflictos de intereses • Política de externalización de servicios y funciones • Política de gobernanza y supervisión de productos • Reglamento interno de conducta en el mercado de valores • Política de prestación de servicios bancarios • Marco de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
---	---	---

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, en el recientemente formalizado Plan Estratégico 2022-2024, en cuyo proceso de diseño y aprobación ha participado activamente el Consejo de Administración de la Entidad, se han incorporado objetivos concretos en materia de sostenibilidad y cumplimiento de la Hoja de Ruta de Adaptación a la Guía del BCE sobre Riesgos Climáticos y Medioambientales.

Entre las funciones del Consejo, precisamente, se encuentra el seguimiento periódico y supervisión del grado de cumplimiento del Plan Estratégico y de sus diferentes iniciativas, y en este marco se incluye también la monitorización del grado de avance de todas las iniciativas definidas sobre sostenibilidad y riesgos climáticos y medioambientales.



En esta labor de seguimiento y supervisión, el Consejo es asistido por las Comisiones Delegadas de la Entidad, de forma preferente por la Comisión Ejecutiva, y en materia de riesgos, por la Comisión de Control del Riesgo.

En lo que respecta a los riesgos climáticos y medioambientales, es importante destacar que recientemente se han asignado de manera explícita y formal las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración y de la Comisión de Control del Riesgo sobre los mismos, dentro del esquema ya asentado y vigente en Kutxabank de organización de funciones y responsabilidades en materia de riesgos.

De forma complementaria, y para lograr un mejor desempeño de sus funciones en el ámbito de la Sostenibilidad, a finales de 2021 se aprobaron las nuevas versiones de la Política de Evaluación de Idoneidad y del Programa de acogida y formación del Consejo de Administración, así como del Plan de Formación de consejeros del ejercicio 2022 donde se han incorporado conocimientos, competencias y experiencia en el ámbito de los riesgos relacionados con el clima y el medioambiente.

2.2. Áreas especializadas

Debido a la creciente importancia que la sostenibilidad y los aspectos climáticos y medioambientales están teniendo en la estrategia corporativa, visión del modelo de negocio y en las decisiones del día a día, la Entidad se ha dotado durante los últimos ejercicios de unidades especializadas que tratan de dar respuesta a las oportunidades y retos dentro de este ámbito. A continuación se destacan las más relevantes:

Dirección ESG

La entidad cuenta con una Dirección de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde la constitución del banco en

2012, heredera de las direcciones de Obra Social que tenían las Cajas de Ahorros originarias. En una apuesta firme por la sostenibilidad, la Entidad creó en 2020 la Dirección ESG, reforzando la Dirección de RSE.

La Dirección ESG trabaja en el desarrollo, impulso y coordinación en la Entidad de las iniciativas vinculadas con la estrategia y objetivos de sostenibilidad, así como en la gestión integral de los aspectos relacionados con las finanzas sostenibles. Esta dirección reporta al Comité de Responsabilidad Social Empresarial y al Comité de Estrategia, Sostenibilidad y Ciberseguridad.

Oficina Técnica Climática

En el 2021, la Entidad se ha reforzado con la creación de la Oficina Técnica Climática, unidad que, dependiente de la Dirección Financiera, que en colaboración con el resto de unidades del Grupo, impulsa de forma transversal los proyectos que se lanzan en materia medioambiental y se centra, de forma especial, en la parte relativa al desarrollo de la taxonomía, la medición del nivel de exposición e impacto de los riesgos climáticos y medioambientales, el stress testing y el cumplimiento de las obligaciones de reporting regulatorio y divulgación dentro de este ámbito.

Control Global del Riesgo

Por otro lado, el departamento de Control Global del Riesgo asume la responsabilidad de la coordinación de la gestión de riesgos climáticos y ambientales dentro de la Entidad, y de su integración con los marcos de control de los diferentes tipos de riesgo ya existentes.

En esta línea, en 2021 este departamento ha coordinado el proceso de diseño, formalización y puesta en marcha de una Hoja de Ruta de adaptación a la Guía del BCE sobre riesgos climáticos y medioambientales.



2.3. Transversalidad a lo largo de toda la organización

Como ya se ha indicado anteriormente en este informe, la sostenibilidad y la gestión de los riesgos climáticos y medioambientales constituyen uno de los pilares clave de la estrategia de la Entidad, y aunque haya unidades de trabajo concretas dentro de este ámbito, su desarrollo y desempeño se extiende de manera transversal a lo largo de toda la Organización.

En este sentido, todos los Comités de la Entidad participan, en mayor o menor medida, en la toma de decisiones sobre sostenibilidad y riesgos climáticos y medioambientales, en base a las competencias de sus áreas de actuación, destacando como ejemplo en esta materia el Comité de Estrategia, Sostenibilidad y Ciberseguridad y el Comité de RSE.

Asimismo, existe una alta involucración de todas las áreas coordinadoras de los diferentes tipos de riesgo, dado que los riesgos climáticos y medioambientales son factores de riesgo que subyacen en las categorías de riesgos ya existentes, y por tanto, tienen que ser tenidas en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

También resulta destacable que las Funciones de Control Interno de la Entidad (Auditoría Interna, Validación Interna en el área de Control Global del Riesgo y Cumplimiento Normativo) han comenzado a realizar sus primeros trabajos e informes de revisión y control, correspondientes a los avances realizados por los diferentes departamentos en relación a la sostenibilidad y a los riesgos climáticos y medioambientales. Para ello, se están dotando de los recursos y capacidades necesarios para poder realizar estas labores.

Más allá, esta transversalidad también se materializa en que todas las áreas y departamentos de la Entidad incluyen en su visión y desarrollan dentro de sus labores los principios

de la banca sostenible que forman parte de la visión global estratégica del Grupo, tal y como se plasma en los diferentes planes de acción de cada uno de los Grupos de Trabajo que conforman el Plan Estratégico 2022-2024.

En este contexto, la sostenibilidad también se encuentra presente en los Planes Anuales de Formación destinados a la plantilla, incluyendo materias relacionadas con el mantenimiento de las competencias en la materia.

Adicionalmente, en 2021 el sistema de retribución variable de la Entidad incluyó, por primera vez, un indicador específico sobre sostenibilidad.

Asimismo, a principios de 2022 se ha aprobado una actualización del Marco Corporativo de Política Retributiva del Grupo Kutxabank, que incorporaba los recientes cambios normativos en el marco normativo prudencial, específico del sector financiero, en materia retributiva, entre ellos incluyendo referencia expresa a los riesgos climáticos y medioambientales.





kutxabank

3. Estrategia

3. Estrategia

El Grupo Kutxabank cuenta con una misión, una visión y unos valores altamente comprometidos con la sostenibilidad y los factores ESG, que se ponen en práctica a través de políticas específicas. Con el objetivo de reforzar este compromiso ambiental y social, la Entidad actualizó durante 2021 su anteriormente mencionada Política de Sostenibilidad, cuya última versión fue finalmente aprobada por el Consejo de Administración en mayo de dicho año.

En este sentido, se destacan los cuatro objetivos corporativos incluidos en dicha Política en relación a la vocación ESG del Grupo:

1. Avanzar en un modelo de negocio sostenible, tratando de maximizar el impacto positivo económico, social y medioambiental de la actividad tanto corporativa como financiera.
2. Establecer y desarrollar relaciones comerciales a largo plazo con clientes y proveedores, basadas en la cercanía, la transparencia y las buenas prácticas.
3. Adaptar la oferta de productos y servicios para dar respuesta a la creciente demanda de modelos de negocio y estilos de vida cada vez más sostenibles.
4. Avanzar en la incorporación de los aspectos ESG en las decisiones estratégicas de la Entidad, en especial en los riesgos y las oportunidades que se derivan del cambio climático.

Estos objetivos deben entenderse bajo las premisas de las siguientes líneas generales de actuación establecidas por la Entidad:

Ilustración 8: Política de Sostenibilidad – líneas generales de actuación



Fuente: Elaboración propia



Por tanto, las líneas maestras definidas por la Entidad en su Política de Sostenibilidad permiten marcar unas directrices claras sobre su vocación y visión estratégica en el ámbito de los principios ESG y, en concreto, en materia climática y medioambiental.

Como reflejo de esta vocación corporativa, y en lo que respecta a la vertiente climática y medioambiental, foco del presente Informe Climático, en esta sección del documento se persigue la identificación de las principales oportunidades y riesgos relacionados con el cambio climático y sus potenciales impactos en la estrategia de la Entidad. Asimismo, también se incorpora la respuesta y las líneas de actuación desarrolladas por el Grupo para fortalecer y adaptar su modelo de negocio, aprovechando las nuevas oportunidades y diseñando estrategias de mitigación de los riesgos identificados.

3.1. Oportunidades relacionadas con la adaptación al cambio climático

La lucha contra el cambio climático se está convirtiendo en uno de los focos de actuación prioritarios de los diferentes stakeholders del mercado en todos los sectores de la economía. En este sentido, los esfuerzos realizados para mitigar y adaptarse al cambio climático también están ayudando a crear múltiples oportunidades para las organizaciones. En el marco de su estrategia, el Grupo trabaja en la detección y análisis de las mismas con el objetivo de apoyar a los diferentes sectores y agentes en su transición hacia una economía baja en emisiones.

En el marco de su colaboración como socio del “Basque Ecodesign Center”, la Entidad ha trabajado junto con Ihobe (Sociedad Pública de Gestión Ambiental de Gobierno Vasco) en la identificación de las oportunidades más relevantes que la mitigación y adaptación del cambio climático va a tener en los diferentes sectores de la economía. Asimismo, también ha realizado una primera aproximación al horizonte temporal donde se estima que van a generarse dichas oportunidades. A continuación se presenta una tabla resumen con los aspectos más relevantes a este respecto:



Tabla 1: Oportunidades derivadas de la adaptación al cambio climático a nivel sectorial

Sector	Potenciales oportunidades	Horizonte temporal
Producción y distribución de electricidad	a) Mejora de la eficiencia de equipos de energía renovable	CP
	b) Posible aumento del potencial solar asociado al cambio climático (cambios en temperatura, días nublados, etc.)	CP
	c) Producción de equipos de generación (aerogeneradores, placas solares...) neutros en carbono	CP
	d) Sistemas de almacenamiento de energía	MP
	e) Redes inteligentes de distribución y mejora de la interconexión entre países	MP
	f) Electrificación de equipos de producción de energía térmica en edificios y transporte	MP
Construcción y desarrollo urbano	a) Aumento de los requisitos normativos de eficiencia energética y energías renovables para edificios nuevos y rehabilitaciones	CP
	b) Aumento de la sensibilidad de la persona compradora de vivienda en lo referente al consumo de energía	CP
	c) Aumento de la aplicación de ecoetiquetas de edificios (como LEED / BREEAM)	CP
	d) Disponibilidad de equipos más eficientes en el mercado (calderas, electrodomésticos, etc.)	CP
	e) Disponibilidad de fondos y ayudas públicas para la rehabilitación energética de edificios	CP
	f) Fomento del autoconsumo mediante ayudas, principalmente a través de la obtención de energía fotovoltaica	CP
	g) Administración pública "cero emisiones" en el año 2050	CP
	h) Equipos y sistemas comunitarios de calefacción y refrigeración	CP
	i) Obligación de incluir criterios de compra pública verde en ciertos sectores, como construcción	CP
Movilidad y transporte sostenible	a) Vehículos eléctricos y, a largo plazo, vehículos de hidrógeno, así como las infraestructuras asociadas (hidrogeneras, electrolineras)	CP - LP
	b) Tracción de las empresas cabeceras de las cadenas de valor hacia un transporte bajo en carbono	MP
	c) Reducción normativa de los límites de emisión de los vehículos, que conlleva un aumento de eficiencia	CP
	d) Implantación obligatoria de zonas de bajas emisiones para vehículos en las ciudades	CP
	e) Aplicación de compra pública verde para la contratación de servicios municipales de transporte	CP
	f) Vehículo autónomo con criterios ambientales	LP
	g) Desarrollo de infraestructura inteligente de transporte terrestre	LP
	h) Intermodalidad (preferencia de ferrocarril y transporte marítimo) y vehículos de alta capacidad	CP
	i) Modelos de negocio circulares para movilidad terrestre, por ejemplo, leasing y renting	CP
	j) Nuevos sistemas de propulsión verdes para aviación, como combustibles sintéticos, hidrógeno o electrificación	MP
	k) Nuevos sistemas de propulsión verdes para buques, como GNL, metanol, biocombustibles, amoniaco, hidrógeno...	MP
	l) Electrificación de puertos (Green Ports)	MP



Sector	Potenciales oportunidades	Horizonte temporal
Agricultura, sector primario y distribución alimentaria	a) Evolución hacia una agricultura de menor impacto ambiental, con aplicación de mejores técnicas disponibles, generación de subproductos como biogás o compost y fomento de prácticas como la agricultura de conservación y el uso de ecoetiquetas	MP
	b) Sector agropecuario recogido dentro de la propuesta de Directiva de Emisiones Industriales, que establecerá límites de emisión y la obligación de la utilización de las mejores técnicas disponibles	MP
	c) Desarrollo de sistemas de evaluación ambiental e información a la persona consumidora por parte de la distribución alimentaria	MP
	d) Eficiencia en el uso de recursos con apoyo de la digitalización como los sistemas de riego eficientes y los sistemas de eficiencia en el uso de fertilizantes, pesticidas, etc.	CP
	e) Electrificación de equipos agrícolas	MP
	f) Fomento de los sumideros (suelos y bosques)	CP
	g) Producción de envases más sostenibles (a partir de materia prima secundaria y reciclables) y equipos y canales para la recuperación de envases para su reutilización y residuos de envases para su reciclaje (máquinas de venta inversa, plantas de lavado, instalaciones de separación...)	CP
Petróleo y gas	a) Evolución hacia nuevos combustibles: generación de hidrógeno verde y producción de combustibles líquidos a partir de residuos plásticos	LP
	b) Posibilidad de reutilizar activos de transporte de oil & gas para biocombustibles e hidrógeno	LP
	c) Electrificación de la industria del petróleo y el gas con electricidad verde	CP
	d) Producción de equipos para la generación local y uso de hidrógeno verde (electrolizadores, calderas y hornos duales)	LP
Sector químico	a) Inversión en electricidad y combustibles verdes	CP
	b) Inversión en mejores técnicas disponibles asociadas a los nuevos requisitos de la Directiva de Emisiones Industriales	MP
	c) Procesos y productos químicos que minimicen la presencia de sustancias peligrosas (modificaciones del Reglamento REACH)	CP
Sector metal	a) Uso de energías verdes, principalmente hidrógeno verde para la fabricación de acero, incluyendo la producción de equipos para la generación y gestión de estas nuevas energías verdes	MP
	b) Búsqueda de componentes reductores alternativos al grafito o al carbón	LP
	c) Aumento del uso de materias primas secundarias (chatarra) y transformación de residuos en subproductos	CP
Cemento y vidrio	a) Uso de energías alternativas en hornos de vidrio y cemento	CP
	b) Aumento de la aportación de materias primas secundarias a la producción de vidrio y cemento	CP
	c) Modelos de negocio para envases de vidrio basados en la reutilización (plantas de lavado y logística de recogida)	MP
Sector automoción	a) Uso de energías alternativas: electricidad verde, biogás o hidrógeno	MP
	b) Utilización de materias primas secundarias (plásticos, acero y aluminio secundario)	MP
	c) Negocios circulares como reacondicionamiento de vehículos o remanufactura de piezas	MP

Nota: corto plazo: 0-3 años; medio plazo: 3-10 años; largo plazo: más de 10 años
Fuente: Ihobe (Sociedad Pública de Gestión Ambiental de Gobierno Vasco) y elaboración propia



En línea con lo que se recoge en un apartado posterior de este capítulo, la Entidad analiza estas oportunidades y diseña las estrategias comerciales más adecuadas de cara a apoyar a sus diferentes clientes y stakeholders en la transición hacia una economía baja en emisiones que trate de mitigar los efectos del cambio climático. En este sentido, el Grupo se encuentra desarrollando un marco de financiación sostenible para sentar los principios generales de actuación en cuanto a financiación y potenciación de proyectos verdes y sostenibles.

3.2. Principales riesgos asociados al cambio climático

En los últimos tiempos, han irrumpido con fuerza nuevos riesgos relacionados con cuestiones climáticas y medioambientales. Estos riesgos vienen derivados del cambio climático, que por sus características se considera diferente de otras fuentes de cambio estructural, que hacen necesario que se consideren y administren de manera diferente. Estas características consideran:

Ilustración 9: Características diferenciales de los riesgos asociados al Cambio Climático

Impacto de gran alcance en amplitud y magnitud	Carácter previsible	Irreversibilidad	Dependencia en acciones a corto plazo
Afectará a todos los agentes de la economía, en todos los sectores y geografías	Los resultados exactos y la trayectoria futura son inciertos, pero existe un alto grado de certeza de que en el futuro se materializará	Tendrá consecuencias irreversibles en nuestro planeta, aunque existe incertidumbre sobre la gravedad y el horizonte temporal	La magnitud y la naturaleza de los impactos futuros vendrán determinados por las acciones que se tomen hoy

Fuente: Elaboración propia

En concreto, los riesgos climáticos y medio ambientales se alinean en torno a dos ejes: físicos y de transición.

Riesgos físicos

Los riesgos climáticos y medioambientales físicos hacen referencia a los potenciales impactos derivados de un clima cada vez más cambiante, con fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes, cambios graduales en el clima, degradación medioambiental y contaminación creciente del aire, el agua y la tierra, así como las tensiones hídricas, la pérdida de biodiversidad y la deforestación.

Los riesgos físicos surgen tanto de los fenómenos meteorológicos extremos y sus consecuencias (también denominados riesgos agudos, como por ejemplo olas de calor, sequías, inundaciones, tormentas, granizo, incendios

forestales y avalanchas), como de los cambios progresivos en el clima y las condiciones ambientales (también denominados riesgos crónicos, como por ejemplo, la frecuencia y volumen de las precipitaciones, condiciones meteorológicas volátiles, aumento del nivel del mar, los cambios en las corrientes marinas, acidificación de los océanos, las tensiones hídricas, la pérdida de biodiversidad, el cambio en los usos del suelo, la destrucción de hábitats, la escasez de recursos o el calentamiento global).

En el sector financiero, estos riesgos pueden materializarse por múltiples vías, incluyendo daños en activos físicos propios o que sirven de garantía, perjuicios en la cadena productiva de clientes y/o proveedores, incremento de la siniestralidad en la actividad aseguradora, deslocalización de empresas, procesos migratorios forzosos, etc.





Riesgos de transición

Por su parte, los riesgos climáticos y medioambientales de transición derivan de los cambios normativos y/o económicos asociados al tránsito de la sociedad hacia una economía más baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista medioambiental, en cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel internacional (Acuerdo

de París sobre el cambio climático, Agenda 2030 para el desarrollo sostenible...). Esta circunstancia puede verse desencadenada, por ejemplo, por una adopción relativamente brusca de políticas medioambientales, avances tecnológicos o cambios en el clima del mercado y en las preferencias. Se pueden clasificar en las siguientes categorías:

Tabla 2: Tipología de riesgos de transición climática

Riesgos Normativos y Legales	- Derivados de la necesidad de adaptarse a la nueva normativa vinculada con el cambio climático y con el riesgo de que una compañía sea demandada por su contribución al cambio climático y/o al deterioro medioambiental, por su negligencia ante la necesidad de mitigación y adaptación a sus efectos, o por falta de transparencia frente a sus riesgos - Algunos ejemplos incluyen la implementación de mecanismos de fijación de precios del carbono para reducir las emisiones de GEI, el cambio del uso de energía hacia fuentes de menor emisión, la adopción de soluciones de eficiencia energética, el fomento de mayores medidas de eficiencia del agua y la promoción de prácticas de uso del suelo más sostenibles - Se incluyen también los riesgos regulatorios que afectan particularmente a las entidades financieras por modificaciones en la normativa financiera para afrontar los riesgos relacionados con el clima y medioambientales. El riesgo asociado y el impacto financiero de los cambios políticos dependen de la naturaleza y el momento en el que se lleve a cabo
Riesgos Tecnológicos	- Las innovaciones tecnológicas que apoyan la transición a un sistema económico energéticamente eficiente y con bajas emisiones de carbono pueden tener un impacto significativo en las empresas y sectores económicos, ya que implican pérdidas de valor sobre infraestructuras ya desarrolladas, así como fuertes inversiones en I+D+i e incorporación de nuevas tecnologías - Por ejemplo, el desarrollo y uso de tecnologías emergentes como las energías renovables, el almacenamiento de baterías, la eficiencia energética y la captura y almacenamiento de carbono afectarán la competitividad de ciertas organizaciones, sus costes de producción y distribución y, en última instancia, la demanda de sus productos y servicios por parte de los usuarios finales. Sin embargo, el momento del desarrollo y la implementación de la tecnología es la principal incertidumbre a la hora de evaluar el riesgo tecnológico
Riesgos de Mercado	- Si bien las formas en las que los mercados podrían verse afectados por el cambio climático son variadas y complejas, uno de los principales canales de impacto es mediante cambios en la oferta y la demanda de ciertas materias primas, productos y servicios, ya que se tienen cada vez más en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el medioambiente - Se pueden producir incrementos en los costes de producción, cambios en el comportamiento del consumidor que aumentan la demanda de productos calificados como sostenibles, o la disminución de la oferta de ciertos recursos debido a una mayor escasez
Riesgos de Reputación	Los cambios en la imagen y el prestigio de una compañía o una actividad económica, debido a su contribución u obstaculización de la transición a una economía más sostenible

En el sector financiero, estos riesgos pueden materializarse a través de la introducción de restricciones o cambios fiscales aplicables a determinadas actividades económicas, cambios en las preferencias de los diferentes agentes del mercado, avances tecnológicos, etc.

Los riesgos físicos y de transición suelen evaluarse por separado, dada la complejidad que entraña cada uno de ellos. Sin embargo, se encuentran claramente interrelacionados. Una transición ordenada o desordenada hacia una economía más baja en carbono llevará consigo unos menores o mayores riesgos físicos, cuanto más tarde se adopten políticas para la transición, se esperan mayores riesgos físicos.

Es probable que el proceso de reducción de emisiones tenga un impacto significativo en todos los sectores

de la economía que afecte a los valores de los activos financieros. Si bien es deseable una acción urgente, una transición abrupta también podría tener un impacto en la estabilidad financiera y en la economía en general.

De cara a la gobernanza interna de la gestión del riesgo en el Grupo Kutxabank, estos riesgos, físicos y de transición, son considerados como factores de riesgo subyacentes a las categorías de riesgo ya existentes (riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de la actividad aseguradora, riesgo reputacional, riesgo en sociedades participadas...).

En este sentido, los factores de riesgo climáticos identificados por la Entidad e incluidos en su Mapa Corporativo de Riesgos son los siguientes:

Tabla 3: Factores de riesgo climáticos y medioambientales identificados por el Grupo Kutxabank

RIESGOS FÍSICOS	
Crónico	
Aumento de temperaturas	El aumento generalizado de las temperaturas determina un aumento del nivel del mar y/o de los ríos, o alteraciones de biodiversidad con impacto en la habitabilidad de zonas concretas
Aumento del estrés hídrico	Aumenta el estrés hídrico
Crónico/agudo	
Aumento de la contaminación	Aumenta la contaminación de elementos medioambientales como el agua, el suelo o la atmósfera
Agudo	
Aumento de eventos climáticos agudos	Aumenta la frecuencia de temporales, huracanes, tormentas, etc. y sus consecuencias (inundaciones, devastación, incomunicación...)



RIESGOS DE TRANSICIÓN	
Políticos (Normativos y legales)	
Normativa sector inmobiliario	Aparición de normativa (tasas, impuestos, urbanismo...) que asignan un tratamiento negativo a las viviendas con pobres calificaciones energéticas
Normativa resto de sectores	Aparición de normativa para la lucha contra el cambio climático o contra riesgos/elementos medioambientales contraria a los intereses de los sectores de actividad económica más contaminantes
Normativa EEEF	Aparición de normativa contraria a los intereses de la Entidad asociada a motivos relacionados con la lucha contra el cambio climático y la preservación del medioambiente
Normativa costosa	Aparición de normativa para la lucha contra el cambio climático, por ejemplo de eficiencia energética, que requiera importantes costes de adaptación
Tecnológicos	
Tecnología ecofriendly	Aparición de novedades tecnológicas ecofriendly que afectan al modelo de negocio de los sectores de actividad económica más contaminantes y/o del Grupo
Mercado	
Preferencias de consumidores	Cambios en las preferencias de los consumidores y otros agentes de los mercados asociados a una mayor conciencia ecológica afectan a las perspectivas comerciales de los sectores de actividad económica más contaminantes y/o del Grupo
Taxonomía	Se generaliza el uso de políticas de inversión y/o límites asociados a taxonomías que asignen niveles en función del impacto climático y/o medioambiental de las actividades económicas, de forma que determinados activos financieros pierden su atractivo
Reputación	
Reputación Entidad	Aparición de noticias en las que se ofrece una visión negativa sobre el papel que juega la Entidad como agente activo en la lucha contra el cambio climático y la preservación del medioambiente
Reputación Terceros	Cambio brusco en la percepción de los agentes del mercado sobre el papel que un sector/país está jugando en la transición hacia una economía más sostenible con pérdida significativa de ventas

Fuente: Elaboración propia



En el apartado 4.2. (Análisis de materialidad) de este mismo documento se puede consultar información adicional relativa a la evolución del nivel de materialidad estimado para estos factores de riesgo en función del horizonte temporal considerado.

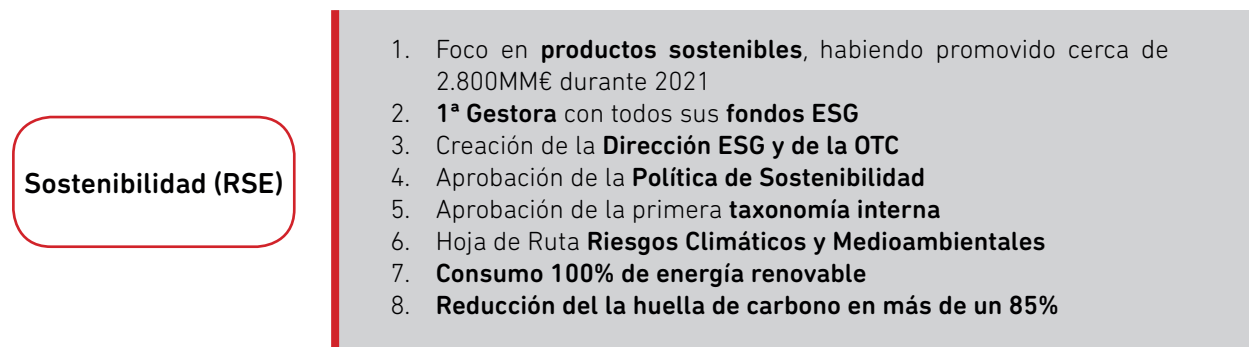
La identificación, análisis y medición de estos potenciales riesgos permiten a la Entidad definir los procesos de gestión adecuados para limitar y mitigar sus hipotéticos impactos, garantizando así la sostenibilidad futura de su modelo de negocio ante un escenario futuro marcado por la incertidumbre.

3.3. Principales líneas de actuación desarrolladas por la Entidad

Con el objetivo de potenciar al máximo las oportunidades emergentes y paliar los potenciales riesgos derivados del cambio climático y la transición hacia una economía baja en emisiones, el Grupo ha ido incorporando en sus últimos Planes Estratégicos líneas de actuación específicas a este respecto.

A modo de ejemplo, en el recientemente culminado Plan Estratégico 2019-2021, la Sostenibilidad fue una de las principales claves estratégicas, habiendo alcanzado los siguientes hitos durante dicho periodo de actuación:

Ilustración 10: Principales hitos alcanzados durante el Plan Estratégico 2019-2021



Fuente: Elaboración propia

De este modo, Kutxabank contaba con un sólido punto de partida para afrontar los retos a futuro y abordar la ejecución del nuevo Plan Estratégico 2022-2024, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad a principios de 2022.

La elaboración de este Plan contó con un Grupo de Trabajo transversal específico donde se han diseñado los diversos

planes de acción para los diferentes ejes ESG: ambiental, social y gobernanza. Asimismo, el resto de los Grupos de Trabajo también han tenido en cuenta los principios ESG y los aspectos medioambientales en el diseño de sus propios planes de acción a nivel individual.

Ilustración 11: Resumen principales líneas de actuación ESG del Plan Estratégico 2022-2024



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, la Entidad se ha marcado una serie de aspiraciones concretas para el periodo 2022-2024 dentro de este ámbito:

Ilustración 12: Aspiraciones y objetivos Plan Estratégico 2022-2024



*solo considera Kutxabank Gestión
Fuente: Elaboración propia

La Entidad se ha marcado como meta promover la concesión de financiación sostenible por más de 5.000 millones de euros durante los 3 años del nuevo Plan Estratégico 2022-2024, desarrollar el Marco de Financiación Sostenible y mantener un equilibrio entre su impacto económico e impacto ambiental. Por otro lado, el Grupo también se ha fijado como ambición la definición de objetivos transitorios para alcanzar el objetivo de Net Zero 2050.

En este sentido, y en línea con las prioridades marcadas en sus diferentes planes estratégicos, la Entidad ha desarrollado las siguientes iniciativas para continuar avanzando en su modelo de banca responsable y apoyar a la sociedad en la transición hacia una economía descarbonizada.

3.3.1. Movilización de capitales hacia productos verdes y sostenibles

Financiación verde y sostenible

La Entidad ha continuado con el foco prioritario en la comercialización de productos verdes y sostenibles, y está desarrollando una gama de productos específica en esa materia, tanto en el ámbito minorista como en el ámbito de las empresas.

Kutxabank ha apostado por la comercialización de productos para la financiación de adquisición de viviendas, reformas, vehículos y electrodomésticos eco-eficientes. Una parte muy significativa de esta financiación se ha destinado a la compra de viviendas energéticamente eficientes por parte de los clientes particulares a través de la denominada Hipoteca Verde. En 2021 se contrataron alrededor de 6.000 operaciones englobadas dentro de esta modalidad hipotecaria, por un valor total cercano a los 1.100 millones de euros. Este tipo de préstamo, que supone ya el 26% de la

nueva producción hipotecaria, ofrece condiciones especiales de financiación para los inmuebles que cuenten con las certificaciones energéticas más elevadas, así como su protección a través del “Seguro Verde”.

Para complementar la oferta de producto en este ámbito, Kutxabank ha firmado un convenio con el “IDAE” (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo) para acometer la financiación de mejoras de eficiencia energética en edificios.

Por otro lado, el volumen de préstamos al consumo aprobado en el segmento “verde” ha alcanzado los 7 millones de euros, un 81% más que en el año anterior. La financiación se ha dirigido a hogares que desean mejorar su eficiencia energética a través de los sistemas de aislamiento y climatización, o se han dado facilidades de financiación a la compra de automóviles eléctricos e híbridos, o vehículos propulsados por combustibles alternativos. También se suscribieron proyectos que facilitan la instalación de placas solares en viviendas particulares, favoreciendo el autoconsumo de energía fotovoltaica.

La Entidad también ha continuado apoyando a las empresas e instituciones que han puesto en marcha iniciativas que contribuyen al desarrollo sostenible y medioambiental en sus respectivas zonas de influencia. Las divisiones especializadas de empresas e instituciones han aprobado operaciones por valor de cerca de 1.200 millones de euros, un 25% más que en 2020, que han favorecido proyectos vinculados con la generación e incorporación de energías renovables, con actividades que apuestan por la movilidad sostenible, o que promueven viviendas energéticamente eficientes, con la mejora y acondicionamiento integral de los ciclos del agua, o el desarrollo de la agricultura sostenible, entre otras iniciativas.



Además, Kutxabank ha participado en varias operaciones de OPV y préstamos sindicados para grandes empresas, con préstamos por valor de 550 millones de euros en los que el tipo de interés no sólo está vinculado a la calificación, sino también al cumplimiento de una serie de criterios medioambientales, sociales y/o de buen gobierno.

También ha firmado varios acuerdos específicos para la financiación corporativa verde. Por ejemplo, en 2019 firmó un programa con patronales vascas, para promover la inversión empresarial sostenible, dotado con 2.000 millones de euros. El objetivo de este acuerdo era fomentar la progresiva adaptación de la actividad empresarial a los objetivos de transición marcados por el "Pacto Verde" de la Unión Europea, apoyando las inversiones destinadas a mejorar la eficiencia energética de las empresas, el uso de energías renovables, la adquisición de equipos e instalaciones de bajo consumo, la compra de vehículos sin Huella de Carbono, las inversiones en la gestión sostenible del agua y otros recursos naturales, la prevención y el control de la contaminación o la reducción de las emisiones de CO₂.

Adicionalmente, en línea con los objetivos del marco de emisiones verdes, la Entidad está impulsando la captación de fondos en los mercados de capitales para destinarlos a proyectos de financiación verde entre sus clientes.

Por otro lado, es importante mencionar que Kutxabank ha puesto a disposición de sus clientes un servicio específico para el acceso de los clientes a los Fondos de Nueva Generación de la UE, con un enfoque específico en las ayudas para la transición verde y la rehabilitación de edificios para la mejora energética. Este servicio incluye apoyo de consultoría para grandes proyectos, y una página web en la que particulares y empresas pueden consultar las ayudas a las que pueden acceder, la cuantía, y la

probabilidad de concesión de las mismas en función de las características de la empresa que lo consulte. Además, ha firmado un convenio con las patronales vasca y cordobesa para facilitar una línea de financiación de hasta 2.500 millones de euros para acceder a estos proyectos.

Asimismo, en línea con las mejores prácticas identificadas en el sector, la Entidad ha comenzado a incluir en sus contratos de financiación el clausulado ESG que liga el margen de la transacción al cumplimiento de ciertos indicadores sobre sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza). Se señalan como ejemplos destacados el préstamo sostenible concedido a Funespaña, CIE Automotive, Comunidad de Madrid o Grupo Acciona. Adicionalmente, Kutxabank también ha financiado el proyecto Apartamentos Urbanos para Residentes (URA), que está vinculado al Certificado de Eficiencia Energética que consiga el proyecto inmobiliario.

Por último, la Entidad, está desarrollando un Marco de financiación sostenible que sienta las bases de los criterios ESG que debe considerar la Entidad cuando ofrezca financiación a clientes mayoristas y clientes minoristas.

Inversión Socialmente Responsable

Por otro lado, se ha de destacar que los más de 30.000 millones de euros de inversiones de nuestros clientes se gestionan con criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR). Fineco, la banca privada de Kutxabank, y Kutxabank Gestión, la principal gestora del Grupo, están adheridas desde 2016 y 2017, respectivamente, a los Principios de Inversión Responsable de la ONU (UNPRI).

En esta línea, Kutxabank Gestión se ha posicionado, y así lo han reconocido los medios, como una de las principales gestoras estatales, siendo la primera, además, con todos sus productos de gestión activa en comercialización



catalogados como Artículo 8 “Light Green Funds” del Reglamento de Divulgación 2019/2088. Del mismo modo, Fineco dispone de 4 fondos catalogados Artículo 8. Los “Light Green Funds” son aquellos fondos de inversión que promueven características ambientales y sociales además de garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de gobernanza. Esto permite poder seguir ofreciendo soluciones de inversión con un enfoque global buscando la diversificación, con un alto compromiso en términos de sostenibilidad.

Adicionalmente, en las Carteras Delegadas, se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad a la hora de tomar las decisiones de inversión. Para ello, se toma como referencia la información publicada por los fondos en los que se invierte. Asimismo, en la gestión de las inversiones se tiene en cuenta la información sobre el análisis de las principales incidencias adversas (PIAS) que realicen los fondos seleccionados sobre los factores de sostenibilidad.

Marco de Bonos Verdes

En 2021 Kutxabank ha desarrollado su marco de bonos verdes con el objetivo de canalizar las emisiones que realice hacia activos y proyectos con un impacto ambiental positivo. Este marco refleja las prioridades estratégicas de desarrollo sostenible de Kutxabank, y contribuye a sus compromisos y objetivos en materia de mitigación del cambio climático y desarrollo sostenible.

El marco ha sido verificado por Vigeo, agencia de calificación sostenible internacional. En su valoración del proyecto, la agencia lo ha calificado como sólido y fuertemente alineado con las mejores prácticas y estándares más recientes del mercado. Además, la propia agencia ha apreciado el alto potencial de los proyectos verdes que Kutxabank prevé financiar con los fondos obtenidos por esta emisión.

El importe de los bonos se aplicará a proyectos verdes nuevos o existentes, reflejados en préstamos, inversiones o proyectos dentro del balance de Kutxabank. Las iniciativas deberán cumplir con los criterios de selección técnicos definidos por la taxonomía verde de la UE, y contribuirán a uno o más de los seis objetivos medioambientales europeos.

En este contexto, Kutxabank seleccionará proyectos relacionados con las energías renovables, el transporte sostenible y las inversiones en edificaciones energéticamente eficientes.

La Entidad se compromete a publicar todos los años un informe de seguimiento de la asignación de los fondos, así como de los impactos medioambientales logrados a través de esta iniciativa. Ambos aspectos serán verificados por un experto independiente.

Dentro de este marco, Kutxabank ha realizado con éxito su primera emisión de deuda verde senior no preferente por un importe de 500 millones de euros, con un plazo de amortización de 6 años (amortizable a partir del quinto año).

Se crea, asimismo, el “Green Bond Committee ”(GBC), liderado por la Dirección Financiera e integrado de forma estable por diferentes áreas de la Entidad como Tesorería, Dirección ESG, Control Global del Riesgo y Sistemas, sin perjuicio de que se pueda solicitar, si así se considera oportuno, la participación “ad hoc” de cualquier otra. Este Comité se encargará de liderar todo el proceso de evaluación y selección de los proyectos elegibles, para asegurar que estos sean conformes al marco aprobado por la Entidad. Además, será el responsable de la gestión de los fondos y aprobará el reporting que se realice vinculado al bono verde.



3.3.2. Clasificación de actividades según taxonomía

La financiación sostenible como línea estratégica prioritaria es una de las herramientas fundamentales del Grupo Kutxabank para su contribución a uno de los objetivos principales que la UE ha marcado en materia climática y medioambiental: redirigir el capital privado hacia inversiones sostenibles.

En esta línea, en junio de 2020 se publica en el Diario Oficial de la UE el Reglamento sobre la Taxonomía que define e identifica actividades económicas sostenibles desde el punto de vista ambiental ("actividades que se ajustan a la taxonomía"), de conformidad con los criterios técnicos de selección establecidos en los actos delegados que se elaboren con arreglo a dicha norma. Esta taxonomía se configura como una referencia común de actividades económicas sostenibles.

En línea con lo recogido en este Reglamento, y como un primer paso para la incorporación en los procesos de la Entidad de un sistema de clasificación crediticia en función de criterios de sostenibilidad, en 2021 se aprobó la primera taxonomía interna de la Entidad. Esta definición está basada en la clasificación de la Taxonomía UE en materia ambiental, los Green Bond Principles y los Social Bond Principles. El objetivo es apoyar de forma proactiva la financiación hacia aquellas actividades que promuevan la transición a una economía baja en carbono.

Además, se han identificado los sectores a vigilar desde el punto de vista ambiental, en base a la lista publicada en la Decisión Delegada (UE) 2019/708 de la Comisión en lo referente a la determinación de los sectores y subsectores que se consideran en riesgo de fuga de carbono para el período 2021-2030.

Estos desarrollos están permitiendo al Grupo Kutxabank acercarse de forma gradual al cumplimiento de los

requisitos marcados en el Reglamento sobre la Taxonomía y pondrán, además, a la Entidad en disposición de cumplir con las obligaciones de reporting y transparencia derivadas de la normativa medioambiental, cada vez más intensa, y que gira alrededor del ratio de activos verdes (GAR) como uno de sus ejes fundamentales.

Así, Kutxabank ha publicado a principios de 2022 en su Estado de Información No Financiera (EINF) relativo al ejercicio de 2021, su primer reporting en cumplimiento con los requerimientos de divulgación vinculados con la Taxonomía de la UE y recogidos en el Reglamento UE 2021/2178. La Entidad ha estimado que, debido a la naturaleza de su cartera (principalmente focalizada en los préstamos hipotecarios a particulares) el volumen de activos elegibles es superior al 60% (considerando tanto el reporting obligatorio como el voluntario).

Por otro lado, se ha de destacar que el Grupo ha dado respuesta también a los requerimientos del Reglamento UE 2019/2088, de divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR). En consecuencia, se ha definido y publicado la política de integración de los riesgos ESG en las decisiones de inversión para los clientes, y la gestión de incidencias adversas.

3.3.3. Reducción de la Huella de Carbono de la actividad corporativa propia

El Grupo Kutxabank mantiene el compromiso de desarrollar una actitud proactiva en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental, más allá del cumplimiento de la legalidad vigente. Trata de minimizar los consumos energéticos y los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad, además de gestionar de forma responsable los residuos generados en su desempeño, contribuyendo a la economía circular.





Todas las áreas están implicadas en la gestión ambiental y por tanto en la consecución de dicho reto, pero en especial destacan las áreas técnicas y de servicios generales, que analizan y valoran las medidas que se implementan, una vez considerado también su impacto en el entorno ambiental. Desde la dirección de ESG de Kutxabank se mantiene, a estos efectos, un contacto fluido con las todas las áreas de la organización, cuyas funciones pudieran tener mayor incidencia en cuestiones ambientales, de forma directa o indirecta.

Así, en el Plan de RSE del Grupo se recogen las principales líneas estratégicas en materia de gestión ambiental, entre las que destacan las siguientes:

- Fomentar la implantación de medidas de eficiencia energética
- Fomentar la reducción de residuos generados
- Implantar la variable ambiental en la compra de productos y subcontratación de servicios
- Oficina bancaria sostenible

Asimismo, en el pasado Plan Estratégico 2019-2021, se establecieron unos objetivos relacionados con la gestión ambiental, destacando la reducción de la Huella de Carbono y consumo de energía sostenible, entre otros. Por un lado, el Grupo financiero ha conseguido reducir más del 85% las emisiones de CO₂, y por otro, todo el consumo eléctrico del Grupo Kutxabank proviene de una planta solar gracias al contrato de 10 años firmado con una eléctrica.

Este contrato de suministro de energía verde supone que se evitan generar al año más de 6 mil toneladas de dióxido de carbono, contribuyendo así a la estrategia de descarbonización de la economía. Esta cifra se eleva hasta las 15 mil toneladas si se considera la actividad de las sociedades pertenecientes al Grupo y las Fundaciones Bancarias accionistas.

A modo ilustrativo, se presenta a continuación una tabla resumen con las emisiones de alcance 1, 2 y 3 generadas por la actividad corporativa de la Entidad durante el ejercicio 2021 y que ha supuesto una reducción de más del 10% con respecto al año anterior.

Tabla 4: Emisiones de CO₂ generadas por la actividad corporativa del Grupo

Emisiones	2021		2020	
	Consumo (GJ)	Tn Co ₂	Consumo (GJ)	Tn Co ₂
Alcance 1 - Directas		753		868
Combustible - gas	3.342	187	1.373	77
Combustible - gasóleo	581	43	1.714	127
Gases refrigerantes	279	523	360	664
Alcance 2 - Indirectas de electricidad	119.451	-	123.587	-
Alcance 3 - Indirectas de transporte		386		403
TOTAL		1.139		1.271

GJ - Gigajulio, unidad de energía equivalente a mil millones de julios

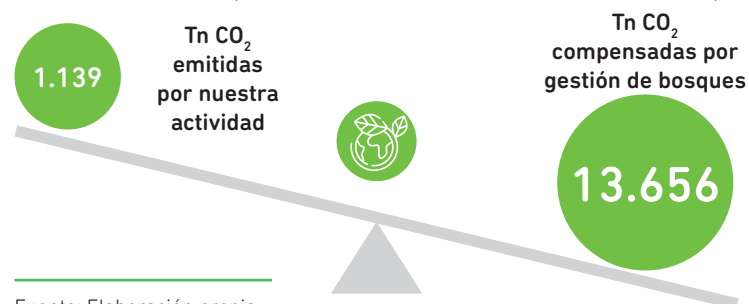
Fuente: Elaboración propia

Se facilita mayor información a este respecto en el apartado 5. Objetivos y Métricas del presente documento, donde también se incorpora un detalle sobre aspectos metodológicos.

Además, Kutxabank ha realizado el cálculo de emisiones que compensa la amplia masa arbórea (más de 1.000 hectáreas) que la propia Entidad administra y gestiona en los territorios de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, resultando un total de 13.656 toneladas de CO₂ compensadas.

Desde 2019, el Grupo es una entidad neutra en emisiones de CO₂, ya que en dicho año ya lograba compensar el 100% del impacto de su actividad corporativa en relación a la emisión de gases efecto invernadero.

Ilustración 13: Compensación de la Huella de Carbono del Grupo



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en 2021 se han realizado las auditorías energéticas de todas las oficinas y de los inmuebles de Servicios Centrales, que han confirmado la importante labor de reducción de consumo energético respecto a la anterior evaluación, realizada en 2016.

Se ha continuado con las actuaciones para la reducción del consumo energético con la definición de un sistema de optimización horaria de los edificios de servicios centrales, el proceso de renovación tecnológica de los CPDs (Centros de Procesamiento de Datos), y la renovación de los equipos de clima de los edificios de servicios centrales.

En resumen, la Entidad continúa con la estrategia de reducción de su impacto ambiental propio, mantenimiento de una Huella de Carbono negativa, optimización de los consumos energéticos y los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad, y gestión responsable de los residuos generados en su desempeño, contribuyendo a la economía circular.

Adicionalmente, en el capítulo 5 de este documento sobre Objetivos y Métricas se analizan las conclusiones del Estudio de Impacto Económico y Ambiental realizado por Kutxabank en colaboración con CEPREDE (Centro de Predicción Económica) en el ejercicio 2021, que considera no sólo la actividad corporativa propia del Grupo sino también el impacto de la financiación que ofrece a sus clientes.

3.3.4. Hoja de Ruta sobre Riesgos Climáticos y Medioambientales

La Entidad ha diseñado una Hoja de Ruta que incorpora las actuaciones que el Grupo llevará a cabo en los próximos años para avanzar en el cumplimiento de las expectativas establecidas por el BCE en su Guía Sobre Riesgos Climáticos y Medioambientales.

De esta forma, esta Hoja de Ruta incorpora la consecución de hitos de diversa índole, empezando por cuestiones relacionadas con la gobernanza interna de los factores de riesgos climáticos y medioambientales y terminando por su integración en los marcos de control de los principales tipos de riesgo a los que está expuesto el Grupo, siguiendo para ello las habituales fases del ciclo de gestión de riesgos (identificación, análisis, medición, gestión, mitigación y reporting).

En esta línea, se ha realizado un ejercicio de identificación de los principales nexos de unión entre los factores de

riesgos climáticos y medioambientales y las categorías de riesgo que conforman la tipología corporativa de riesgos del Grupo, para a continuación realizar una evaluación cualitativa sobre la materialidad potencial de las combinaciones detectadas, en función del orden de magnitud de los impactos factibles sobre el capital interno disponible del Grupo que podrían derivarse de cada una de ellas, para diferentes horizontes temporales: corto plazo (<3 años), medio plazo (3-10 años) y largo plazo (>10 años). Como consecuencia de este análisis se ha podido observar que, en el corto plazo, los impactos potenciales de los factores de riesgos climáticos y medioambientales sobre el capital económico en el Grupo son poco materiales, aunque tienden a ser más materiales a medida que se amplía el horizonte temporal del análisis, en especial en relación con algunas categorías de riesgo (en particular, riesgo de crédito, riesgo de la actividad aseguradora y riesgo en sociedades participadas).

Los avances más relevantes realizados en los diferentes hitos de esta Hoja de Ruta se han ido resumiendo en diferentes capítulos del presente documento.

3.3.5. Otras iniciativas y planes de acción a destacar

Compra a proveedores locales y seguimiento de políticas de compra sostenible

Kutxabank es una entidad que trabaja principalmente a nivel local, y en la cual una de las prioridades es la generación de un impacto económico, social y ambiental positivo en su entorno, y por ello, trabaja principalmente con proveedores locales, lo que reduce el impacto ambiental de la actividad por la cercanía de los servicios, aportando a su vez valor social y riqueza en su área de actuación (apostando por las políticas de Km 0). Kutxabank trabaja por alcanzar acuerdos

de políticas de compra sostenible con sus proveedores de existencias y servicios.

Por otro lado, Kutxabank y Cajasur solicitan a aquellos proveedores que prestan servicios que pudieran tener un mayor impacto ambiental, tales como las obras y reformas de oficinas o mantenimiento y limpieza de instalaciones, el compromiso de cumplimiento con la normativa ambiental vigente, la gestión de sus residuos de forma adecuada, o la utilización de productos de limpieza biodegradables, entre otros. Además, a la hora de adjudicar obras y reformas en oficinas valoran positivamente disponer de un Sistema de Gestión Medioambiental, certificado según las normas ISO 14001 o Reglamento EMAS.

Por otro lado, se priorizan las compras de mobiliario de oficina a proveedores que utilicen madera proveniente de bosques sostenibles mediante certificación PEFC y productos ecodiseñados con objeto de minimizar su impacto ambiental.

Con carácter general, en el clausulado de los contratos suscritos con los proveedores se incluye que colaborarán con la observancia y cumplimiento de su política ambiental, con el objetivo de minimizar el impacto en caso de que existiera.

Asimismo, también ha comenzado con el proceso de evaluación del nivel de sostenibilidad de sus principales proveedores, con el objetivo de seguir avanzando en el compromiso con el desarrollo sostenible del entorno en el que opera.

Adhesiones y alianzas

Kutxabank continúa desarrollando los compromisos asumidos en su adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas de 2012. Anualmente justifica y mantiene vigentes dichos compromisos



relacionados con los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción bien a través de un informe de progreso específico o bien haciendo referencia a los mismos en el Estado de Información No Financiera de cada ejercicio.

Por otro lado, como firmante de la COP 25, la Entidad asume un destacado papel en esta transición hacia una economía baja en emisiones, poniendo el foco en la financiación de proyectos con impacto ambiental positivo, además de acompañar a los clientes en la gestión de los Fondos Next Generation para abordar proyectos medioambientales, entre otros aspectos.

Adicionalmente, en 2021, Kutxabank se ha incorporado como socio al “Basque Ecodesign Center” promovido por Ihobe (Sociedad Pública de Gestión Ambiental de Gobierno Vasco). En este marco de colaboración, que se extenderá hasta el año 2025, las empresas integrantes del “Basque Ecodesign Center” trabajarán junto con el Gobierno Vasco para generar conocimiento innovador sobre economía circular que pueda ser trasladado al resto del tejido empresarial vasco.

Además, se creará un “Think Tank” en el que estas empresas y el Gobierno Vasco realizarán anualmente una reflexión estratégica sobre los retos en economía circular para el tejido empresarial vasco. Como resultado de esta reflexión se generarán recomendaciones para la mejora de la política ambiental del País Vasco y se adoptarán compromisos por parte de las empresas al más alto nivel. Adicionalmente, cabe destacar que, dentro del Grupo, Fineco y Kutxabank Gestión, están adheridas desde 2016 y 2017, respectivamente, a los Principios de Inversión Responsable de la ONU (UNPRI).

En este contexto, la Entidad se encuentra valorando la adhesión a otras iniciativas de diversa índole que le

permitan avanzar en sus compromisos en el ámbito de la sostenibilidad y de la transición hacia una economía baja en emisiones.

Avances de la mejora de la información climática y medioambiental

Durante 2021, la Entidad ha trabajado intensamente en la recopilación de información clave en el ámbito climático y medioambiental para su incorporación a los sistemas internos con el objetivo de su implementación en los diferentes procesos de comerciales y de gestión.

Entre la información recopilada más relevante se destacan los siguientes aspectos:

- Certificados de eficiencia energética de todas sus garantías hipotecarias
- Exposición a diferentes riesgos físicos de las garantías hipotecarias (en proceso de expansión a la cartera de empresas)
- Rating de sostenibilidad de las principales contrapartes de empresas, renta fija privada y cartera de participadas
- Medición del impacto ambiental de la cartera de financiación actual y previsiones a futuro (2030, 2040 y 2050)
- Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de las principales contrapartes de la Entidad
- Auditoría Energética sobre los activos inmobiliarios de uso propio (sucursales y edificios de servicios centrales) del Grupo
- Primeros avances y aproximaciones en el análisis del grado de alineamiento de su cartera a los objetivos de París (a través de la metodología PACTA)

Estas mejoras de información se han obtenido a través del desarrollo de proyectos colaborativos con agentes clave del mercado dentro de este ámbito.



Plan de acción de sostenibilidad de las filiales del Grupo

Adicionalmente a todo lo descrito en relación a la propia actividad bancaria del Grupo Kutxabank, las diferentes filiales del negocio parabancario del Grupo (gestoras, aseguradoras, etc.) también cuentan con una fuerte

vocación a la sostenibilidad, y están desarrollando planes de actuación específicos a este respecto.

En este sentido, a continuación se destacan algunos de los hitos más relevantes alcanzados por cada una de las principales filiales durante los últimos ejercicios.

Ilustración 14: Foco en la sostenibilidad de las principales filiales parabancarias del Grupo Kutxabank



- Adhesión a los **"Principles For Responsible Investment de la ONU"** (UNPRI) - 2017
- Incorporación de **principios ESG al 100% de las inversiones**
- **Auditoría UNPRI 2019/2020 con calificación "A"** (Strategy & Gobernanza)
- Primera gestora en tener el **100%** de sus fondos de gestión activa bajo artículo 8 autorizado por la **CNMV**
- Avanzando en el **cumplimiento de las obligaciones de Taxonomía y Divulgación**



- Adhesión a los **"Principles For Responsible Investment de la ONU"** (UNPRI) - 2016
- 2017 lanzamiento **Fon Fineco Inversión Responsable** (fondo puro ESG)
- Desde 2017 **coorganización "Biscay ESG Global Summit"** mayor foro estatal sobre ESG
- Organización con DBS del **ESG Investment and Finance Summer Programme**



- Avanzando en la definición de su **plan director sobre sostenibilidad**
- Avanzando en el cumplimiento de las **obligaciones de Taxonomía y Divulgación**
- Trabajando en la **implementación de modelos de impactos de cambio climático** recogiendo las sugerencias de EIOPA



- Adhesión a los **"Principles For Responsible Investment de la ONU"** (UNPRI) - 2020
- Aprobación de la **política de incidencias adversas** y de la **política de integración de los riesgos de sostenibilidad** en la gestión
- Coordinadores globales de las dos **emisiones de Bonos sostenibles del Gobierno Vasco** - 1.100MM€
- El 100% de las **carteras institucionales gestionadas con criterios ESG**

Fuente: Elaboración propia





4. Gestión de riesgos climáticos y medioambientales

4. Gestión de riesgos climáticos y medioambientales

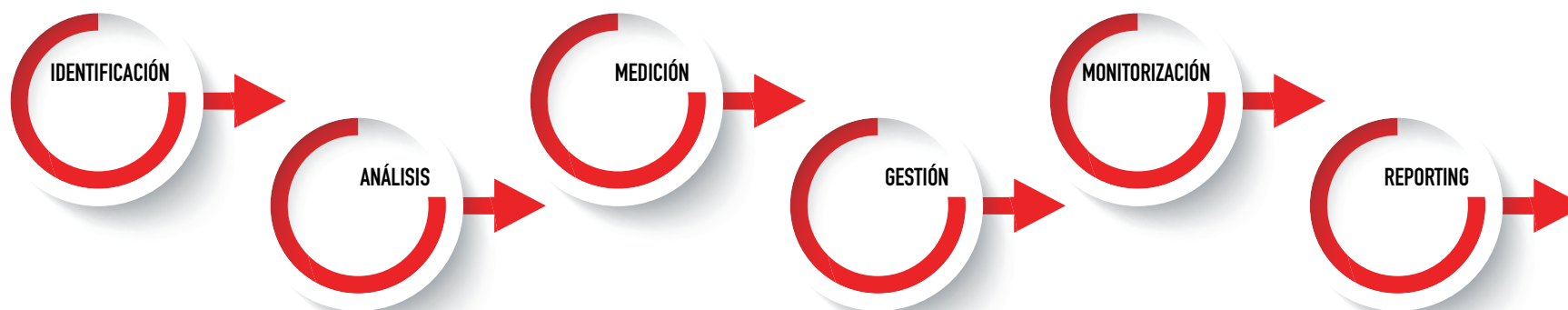
En los últimos años, los riesgos asociados al cambio climático han adquirido una relevancia creciente en el ámbito de la gestión de las entidades financieras, tanto por el incremento de su capacidad potencial para impactar sobre la actividad bancaria como por la atención cada vez mayor que suscitan entre los principales stakeholders del sector.

En este contexto, el Grupo Kutxabank viene identificando los principales riesgos climáticos y medioambientales a

los que está expuesto, que constituyen factores de riesgo subyacentes a las categorías de riesgo ya existentes (riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de la actividad aseguradora, riesgo reputacional, riesgo en sociedades participadas...).

Si bien los riesgos climáticos y medioambientales no conforman una tipología de riesgo per se, para una correcta gestión de los mismos, el Grupo Kutxabank se basa en las fases del ciclo de gestión de los riesgos tradicionales:

Ilustración 15: Fases del ciclo de gestión de riesgos



Fuente: Elaboración propia



En los siguientes apartados se facilita una descripción de alto nivel sobre cómo se gestionan los riesgos climáticos y medioambientales en cada una de las fases definidas.

4.1. Identificación

En esta primera fase se lleva a cabo la conceptualización de los riesgos climáticos y medioambientales.

Como ya se ha introducido en el capítulo 3.2. Principales riesgos asociados al cambio climático del presente informe, el Grupo ha definido una serie de factores de riesgo

subyacentes para cada categoría de riesgos climáticos y medioambientales identificada: riesgos crónicos, agudos, normativos, tecnológicos, de mercado y reputacionales. De esta forma, se han definido 13 factores de riesgos climáticos y/o medioambientales, para los cuales se han identificado las vías de materialización más factibles.

Por último, se han identificado las correspondencias entre las citadas vías de materialización y las principales categorías de riesgo que conforman la tipología corporativa de riesgos del Grupo.

Tabla 5: Identificación de riesgos climáticos y medioambientales

Factor de riesgo subyacente	Vía de materialización	Categoría de riesgo asociada
RIESGOS FÍSICOS		
Crónico		
El aumento generalizado de las temperaturas determina un aumento del nivel del mar y/o de los ríos, u alteraciones de biodiversidad con impacto en la habitabilidad de zonas concretas	Pérdida de valor de los activos inmobiliarios residenciales y no residenciales financiados y que sirven de garantía a las hipotecas o de garantía real	Riesgo de crédito
	Impacto negativo en el valor efectivo del colchón de liquidez de la Entidad: Impacto negativo en el valor de los activos que sirven de colateral para emisiones de bonos garantizados (Cédulas Hipotecarias, Titulizaciones, etc.) Menor capacidad de emisión (capacidad reducida para generar nuevos activos líquidos) Movimientos de población o empresas en zonas vulnerables que derive en una pérdida de negocio con implicaciones en términos de retirada de efectivo por parte de clientes en zonas de actuación afectadas	Riesgo de liquidez
	Activos materiales del Grupo sufren deterioros relevantes como consecuencia de eventos relacionados con el cambio climático o con el riesgo medioambiental	Riesgo operacional Riesgo de la actividad inmobiliaria
	Discontinuidades en los sistemas como consecuencia del deterioro físico producido en activos tecnológicos	Riesgo operacional
	Incremento de la siniestralidad en seguros de la rama no vida (coche, hogar, actividades económicas, reaseguro...)	Riesgo de la actividad aseguradora
	Pérdida de valor económico como consecuencia de un nivel de inversión concentrado en geografías especialmente expuestas al riesgo climático y medioambiental	Riesgo de concentración
Aumenta el estrés hídrico	Deterioro de la situación económica de los prestatarios	Riesgo de crédito



Factor de riesgo subyacente	Vía de materialización	Categoría de riesgo asociada
Crónico/agudo		
Aumenta la contaminación de elementos medioambientales como el agua, el suelo o la atmósfera	Deterioro de la situación económica de los prestatarios	Riesgo de crédito
Agudo		
Aumenta la frecuencia de temporales, huracanes, tormentas, etc. y sus consecuencias (inundaciones, devastación, incomunicación...)	Pérdida de valor de los activos inmobiliarios residenciales y no residenciales financiados y que sirven de garantía a las hipotecas o de garantía real	Riesgo de crédito
	Deterioro de la situación económica de los prestatarios y/o emisores	Riesgo de crédito
	Impacto negativo en el valor efectivo del colchón de liquidez de la Entidad. Impacto sobre los activos líquidos: Pérdida de valor de activos (acciones o bonos) de las contrapartidas afectadas con las que el Grupo pudiera tener exposición Mayores recortes de valoración del BCE para activos potencialmente más vulnerables a este tipo de eventualidades Menores entradas debido a la reducción de la capacidad para cumplir con las obligaciones de pago Mayores salidas derivadas de las necesidades de financiación para hacer frente a los efectos adversos	Riesgo de liquidez
	Activos materiales del Grupo sufren deterioros relevantes como consecuencia de eventos relacionados con el cambio climático o con el riesgo medioambiental	Riesgo operacional
	Discontinuidades en los sistemas como consecuencia del deterioro físico producido en activos tecnológicos Discontinuidades en el negocio como consecuencia de la indisponibilidad de edificios Discontinuidades en el negocio como consecuencia de dificultades en la movilidad de las personas	Riesgo operacional
	Discontinuidades en los sistemas como consecuencia del deterioro físico producido en activos tecnológicos	Riesgo tecnológico
	Incidencias y/o indisponibilidades en servicios críticos de TIC confiados a proveedores externos de servicios	Riesgo tecnológico
	Incremento de la siniestralidad en seguros de la rama no vida (coche, hogar, actividades económicas, reaseguro...)	Riesgo de la actividad aseguradora
	Activos materiales del Grupo sufren deterioros relevantes como consecuencia de eventos relacionados con el cambio climático	Riesgo de la actividad inmobiliaria
	Pérdida de valor de los activos que contienen en sus balances las sociedades participadas inmobiliarias	Riesgo de la actividad inmobiliaria
	Pérdida de valor económico como consecuencia de un nivel de inversión concentrado en geografías especialmente expuestas al riesgo climático y medioambiental	Riesgo de concentración



Factor de riesgo subyacente	Vía de materialización	Categoría de riesgo asociada
RIESGOS DE TRANSICIÓN		
Políticos (Normativos y legales)		
Aparición de normativa (tasas, impuestos, urbanismo...) que asignan un tratamiento negativo a las viviendas con pobres calificaciones energéticas	Pérdida de valor de los activos inmobiliarios residenciales financiados y que sirven de garantía a las hipotecas	Riesgo de crédito
Aparición de normativa para la lucha contra el cambio climático o contra riesgos/elementos medioambientales contraria a los intereses de los sectores de actividad económica más contaminantes	Deterioro de la situación económica de los prestatarios	Riesgo de crédito
	Deterioro de la situación económica de los emisores	Riesgo de crédito Riesgo de mercado
	Impacto negativo en el colchón de liquidez de la Entidad. La reducción del apetito de los inversores y las posibles rebajas de rating en aquellos que fallen en el proceso de adaptación al riesgo climático y/o medioambiental, impactará negativamente en el valor efectivo de los activos de dichos emisores incluidos en el colchón.	Riesgo de liquidez
	La reputación corporativa del Grupo sufre un deterioro relacionado con un desempeño deficiente en la lucha contra el cambio climático o contra riesgos/elementos medioambientales	Riesgo reputacional
	Deterioro de la valoración de las acciones de las sociedades participadas Deterioro de los resultados obtenidos por las sociedades participadas	Riesgo en sociedades participadas
	Pérdida de valor económico como consecuencia de un nivel de inversión concentrado en sectores de actividad especialmente expuestos al riesgo climático y medioambiental	Riesgo de concentración
Aparición de normativa contraria a los intereses de la Entidad asociada a motivos relacionados con la lucha contra el cambio climático y la preservación del medioambiente	Cambios en la normativa fiscal aplicable al Grupo	Riesgo estratégico
Aparición de normativa para la lucha contra el cambio climático, por ejemplo de eficiencia energética, que requiera importantes costes de adaptación	Deterioro de los resultados obtenidos en las operaciones de venta de Activos no corrientes en venta	Riesgo de la actividad inmobiliaria
	Necesidad de afrontar costes relevantes para adaptar inmuebles de uso propio	Riesgo de la actividad inmobiliaria

Factor de riesgo subyacente	Vía de materialización	Categoría de riesgo asociada
Tecnológicos		
Aparición de novedades tecnológicas ecofriendly que afectan al modelo de negocio de los sectores de actividad económica más contaminantes y/o del Grupo	Deterioro de la situación económica de los prestatarios	Riesgo de crédito
	Deterioro de la situación económica de los emisores	Riesgo de crédito Riesgo de mercado
	Mayores necesidades de financiación de empresas e individuos que generen grandes salidas de efectivo	Riesgo de liquidez
	Deterioro de la valoración de las acciones de las sociedades participadas Deterioro de los resultados obtenidos por las sociedades participadas	Riesgo en sociedades participadas
	Pérdida de valor económico como consecuencia de un nivel de inversión concentrado en sectores de actividad especialmente expuestos al riesgo climático y medioambiental	Riesgo de concentración
	Aparición de nuevas tecnologías que invalidan total o parcialmente el modelo de negocio del Grupo o de sus sociedades participadas	Riesgo estratégico
Mercado		
Cambios en las preferencias de los consumidores y otros agentes de los mercados asociados a una mayor conciencia ecológica afectan a las perspectivas comerciales de los sectores de actividad económica más contaminantes y/o del Grupo	Deterioro de la situación económica de los prestatarios y/o emisores	Riesgo de crédito Riesgo de mercado
	Deterioro de la valoración de las acciones de las sociedades participadas Deterioro de los resultados obtenidos por las sociedades participadas	Riesgo en sociedades participadas
	Pérdida de valor económico como consecuencia de un nivel de inversión concentrado en sectores de actividad especialmente expuestos al riesgo climático y medioambiental	Riesgo de concentración
Se generaliza el uso de políticas de inversión y/o límites asociados a taxonomías que asignen niveles en función del impacto climático y/o medioambiental de las actividades económicas, de forma que determinados activos financieros pierden su atractivo	Pérdida de valor de los activos financieros en los mercados	Riesgo de crédito Riesgo de mercado
	Dificultades / encarecimiento del acceso a los mercados mayoristas de financiación	Riesgo de liquidez

Factor de riesgo subyacente	Vía de materialización	Categoría de riesgo asociada
Reputación		
Aparición de noticias en las que se ofrece una visión negativa sobre el papel que juega la Entidad como agente activo en la lucha contra el cambio climático y la preservación del medioambiente	La reputación corporativa del Grupo sufre un deterioro relacionado con un desempeño deficiente en la lucha contra el cambio climático o contra riesgos/elementos medioambientales	Riesgo reputacional
Cambio brusco en la percepción de los agentes del mercado sobre el papel que un sector/ país está jugando en la transición hacia una economía más sostenible con pérdida significativa de ventas	Deterioro de la situación económica de los emisores	Riesgo de crédito
	Pérdida de valor de los activos financieros en los mercados	Riesgo de mercado
	La reputación corporativa del Grupo sufre un deterioro relacionado con una percepción negativa por parte de los stakeholders en relación al apoyo dado a clientes y sectores responsables del cambio climático	Riesgo reputacional
	Deterioro de los resultados obtenidos por las sociedades participadas Deterioro de la valoración de las acciones de las sociedades participadas	Riesgo en sociedades participadas

Fuente: Elaboración propia

4.2. Análisis de materialidad

Una vez identificados los factores de riesgo y sus vías de materialización más factibles, el Grupo ha realizado un primer análisis cualitativo acerca de la materialidad de las principales combinaciones entre las categorías de factores de riesgos climáticos y medioambientales y los tipos de riesgo del Grupo.

Este análisis se ha llevado a cabo para tres horizontes temporales: corto plazo, que incluye los próximos 3 años;

medio plazo, incluyendo los 3 a 10 próximos años; largo plazo, yendo más allá de los 10 próximos años. Esto es así por el carácter largoplacista de los riesgos climáticos y medioambientales, en donde el horizonte temporal de sus impactos es incierto si bien depende de las acciones que se tomen en el corto plazo para su lucha.

A continuación se muestran las conclusiones de este análisis de materialidad realizado:

Tabla 6: Evaluación cualitativa de materialidad en el corto, medio y largo plazo

Impacto de los riesgos climáticos y medioambientales (C&E) en las categorías de Riesgo		Riesgos físicos			Riesgos de transición		
		C/P	M/P	L/P	C/P	M/P	L/P
RIESGOS CREDITICIOS	Riesgo de Crédito	●	●	●	●	●	●
	Riesgos País			○			○
	Riesgo Soberano						○
RIESGOS FINANCIEROS	Riesgo de Liquidez	○	○	●	○	○	●
	Riesgos de Mercado			○	●	●	●
RIESGOS OPERACIONALES	Riesgo Operacional	●	●	●			
	Riesgo Tecnológico	○	●	●			
	Riesgo Reputacional	○	○	○	●	●	●
	Riesgo de Cumplimiento Normativo				○	○	○
	Riesgo de Modelo					○	○
RIESGOS DE ACTIVIDADES NO BANCARIAS	Riesgo de la Actividad Aseguradora	●	●	●			
	Riesgo de la Actividad Inmobiliaria	●	●	●		●	●
	Riesgo en Sociedades Participadas	○	○	○	●	●	●
OTRAS CATEGORÍAS DE RIESGO	Riesgo Estratégico					●	●
	Riesgo del Negocio Bancario						○
	Riesgo de Pensiones			○			
RIESGOS GLOBALES	Riesgo de Concentración		●	●		●	●

○	MUY BAJO
●	BAJO
●	MEDIO
●	ALTO
●	MUY ALTO

Fuente: Elaboración propia

Las conclusiones de este análisis apuntan a que en el corto plazo únicamente se estima que podría llegar a ser material el impacto factible del riesgo climático y medioambiental en el Riesgo en Sociedades Participadas. En particular, el

impacto factible vendría dado por los riesgos normativos y legales que podrían afectar al deterioro del valor de las participaciones accionariales del Grupo en sociedades tanto cotizadas como no cotizadas.



En el caso del Riesgo de Crédito, este riesgo se estima que podría ser material a partir del medio plazo para riesgos de transición y del largo para riesgos físicos. Los riesgos de transición, que se considera que primero se materializarían serían los normativos y legales y los tecnológicos, derivados de las adaptaciones que las empresas tendrán que llevar a cabo en su camino hacia la descarbonización.

El impacto de los riesgos climáticos y medioambientales en el Riesgo de Liquidez se considera bajo o muy bajo en todos los horizontes. Esto mismo ocurriría para el Riesgo Operacional. Por último, en el largo plazo se ha estimado un impacto potencial medio sobre el Riesgo de la Actividad Aseguradora ligado a riesgos físicos, por una mayor posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de los pagos de indemnizaciones relacionadas con eventos climáticos y/o medioambientales que afecten a los seguros de riesgo.

4.3. Medición

Con el objetivo de complementar el análisis de la materialidad de los riesgos climáticos y medioambientales realizado, durante los últimos ejercicios la Entidad ha estado avanzando significativamente en la medición de su nivel de exposición a esta tipología de riesgos y los potenciales impactos que podrían suponer en la solvencia financiera de la Entidad ante su hipotética ocurrencia.

La medición de esta tipología de factores subyacentes de riesgo permite valorar la capacidad de resistencia de la Entidad ante eventos de esta naturaleza y tomar estrategias y medidas para su prevención y mitigación.

No obstante, y en primer lugar, de cara a entender los resultados del análisis del nivel de exposición e impacto de los análisis de sensibilidad, es necesario tener en cuenta los aspectos clave que determinan el modelo de negocio de la Entidad y su perfil de riesgo:

- El Grupo Kutxabank es una Entidad que centra fundamentalmente su negocio en los clientes retail, por lo que la cartera crediticia de Kutxabank está principalmente concentrada en hipotecas minoristas (>65%)
- Adicionalmente, un 10% de la cartera corresponde a Administraciones Públicas y menos de un 20% está concedida a personas jurídicas, con un nivel de representatividad relativamente bajo en aquellos sectores que se pueden considerar como más contaminantes
- Asimismo, también resulta relevante destacar el perfil de riesgo y fortaleza financiera de la Entidad, contando con el menor ratio de morosidad del sector y siendo el competidor más solvente del sector

De esta manera, la exposición de Kutxabank ante riesgos de transición en su cartera mayorista es reducida, mientras que la exposición a riesgos físicos de la cartera hipotecaria podría ser mayor, si bien su probabilidad de ocurrencia es menor, sobre todo en el corto y medio plazo.

Por tanto, a continuación se proporciona un resumen de las diferentes iniciativas en las que ha estado trabajando la Entidad en relación a la medición de los riesgos climáticos y medioambientales durante los últimos ejercicios.



4.3.1 Nivel de exposición de la cartera a riesgos físicos y de transición

4.3.1.1. Análisis del nivel de exposición a riesgos físicos de la cartera hipotecaria

La Entidad, en colaboración con un proveedor clave del mercado, ha analizado el nivel de exposición de toda su cartera hipotecaria (más de 380.000 garantías) a los cinco riesgos físicos más significativos que podrían afectar al entorno donde opera el Grupo:

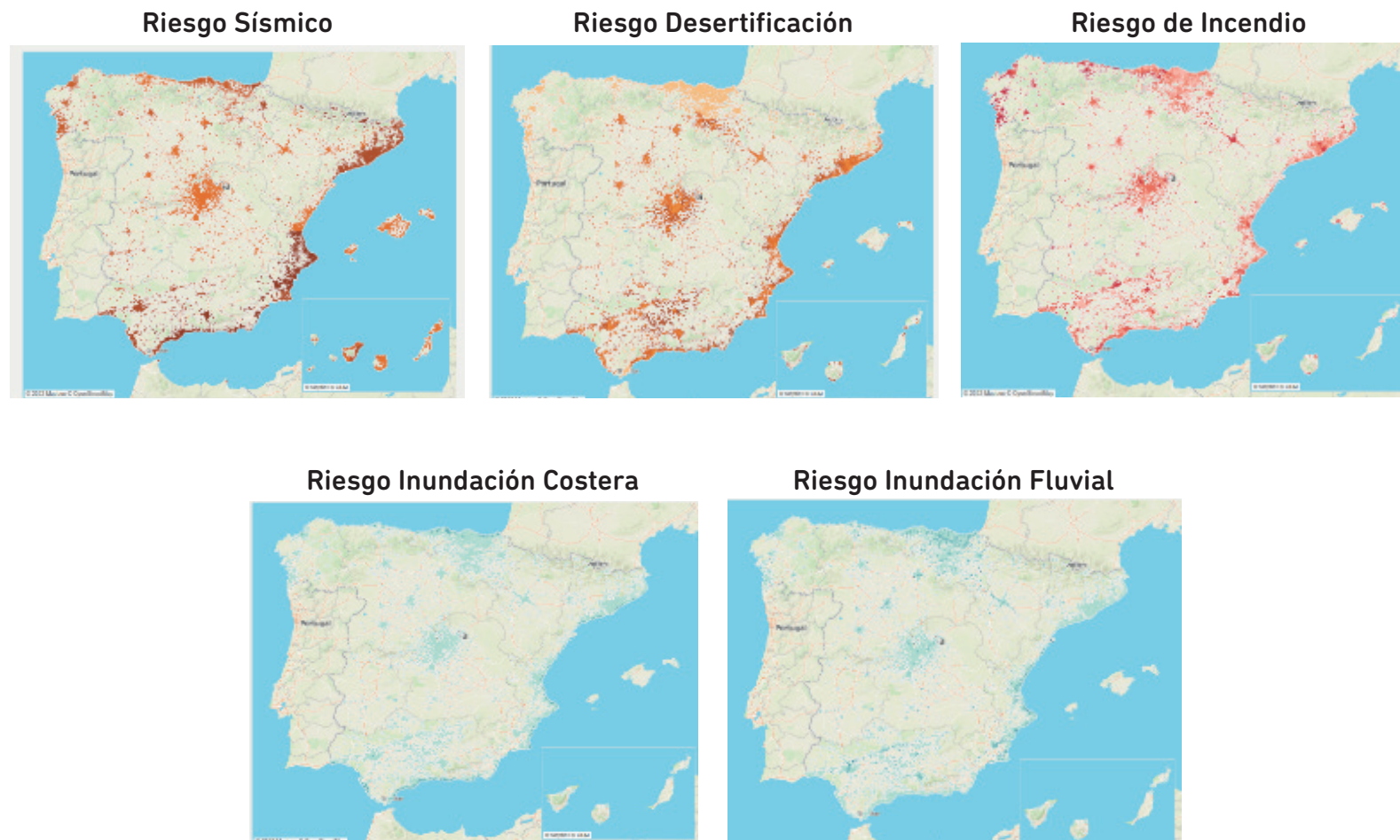
- **Riesgo Sísmico:** las posibles pérdidas humanas, ambientales, económicas y materiales que se ocasionan por consecuencia de un seísmo
- **Riesgo de Desertificación:** se trata de la degradación de la tierra por causas asociadas a la sequía y falta de agua



- **Riesgo de Incendio:** pérdidas asociadas a la probabilidad de que ocurra un incendio en una determinada zona
- **Riesgo de Inundación Costera:** se trata de una inundación ocasionada por el incremento del nivel del mar
- **Riesgo de Inundación Fluvial:** posibles pérdidas humanas, ambientales, económicas y materiales que se ocasionan por consecuencia del desbordamiento de un río

En este sentido, a través del proyecto colaborativo con un proveedor clave del mercado, la Entidad dispone de una herramienta que permite visualizar con un amplio nivel de detalle los potenciales riesgos físicos a los que está expuesta la cartera hipotecaria de Kutxabank a nivel de provincia, región, municipio, etc.

Ilustración 16: Ejemplo ilustrativo de riesgos físicos de la cartera hipotecaria de Kutxabank



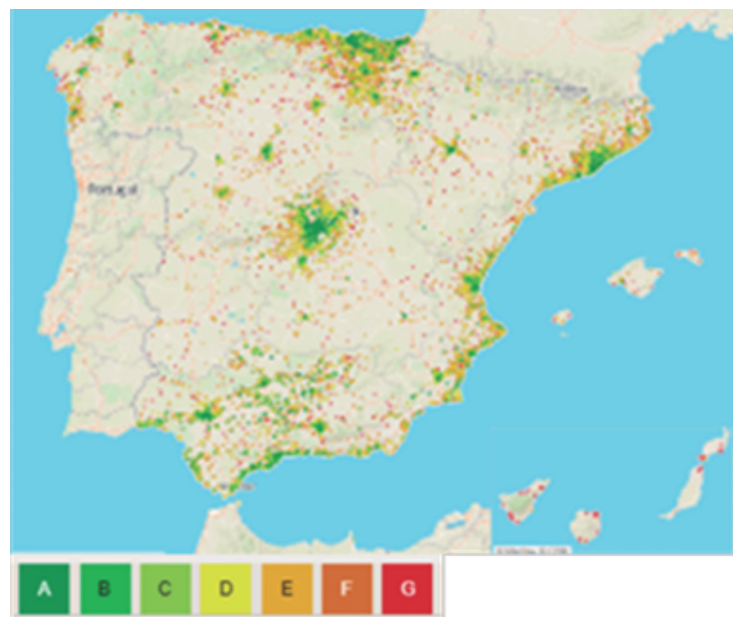
Fuente: Elaboración propia y proveedor de mercado

Del análisis realizado se puede concluir que los riesgos físicos a los que está actualmente expuesta la cartera de garantías hipotecaria de la Entidad se encuentran razonablemente limitados, donde podrían existir ciertos riesgos residuales a inundación fluvial en algunas zonas del norte de España, y a riesgos sísmicos y de desertificación en algunas localizaciones ubicadas en el sur de la Península.

4.3.1.2. Análisis del nivel de exposición a riesgos de transición de la cartera hipotecaria

Para analizar los riesgos de transición de la cartera hipotecaria del Grupo se han recopilado los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) de toda su cartera, a través

Ilustración 17: Ejemplo ilustrativo de riesgos de transición de la cartera hipotecaria de Kutxabank



Fuente: Elaboración propia y proveedor de mercado

del proyecto colaborativo desarrollado de la mano de un proveedor clave del mercado. En este sentido, se entiende que aquellos inmuebles con peores calificaciones podrían sufrir potenciales pérdidas de valor por la necesidad de adaptación a nuevos sistemas energéticos más eficientes o un empeoramiento del perfil de pago de los acreditados ante un escenario de costes energéticos crecientes.

Al cierre de diciembre de 2021, la cartera hipotecaria de Kutxabank sólo contaba con un 15% de garantías con certificación F o G, significativamente por debajo de la media en España. Asimismo, en línea con lo ya comentado anteriormente en este documento, más del 25% de los nuevos préstamos hipotecarios formalizados durante 2021 se realizaron sobre inmuebles con CEE A o B, lo que implica que durante los próximos ejercicios el nivel de sostenibilidad de esta cartera irá mejorando progresivamente, limitando así los potenciales riesgos de transición relacionados con el nivel de eficiencia energética de su cartera de garantías hipotecarias.

4.3.1.3. Análisis del nivel de exposición a riesgos de transición de la cartera de empresas

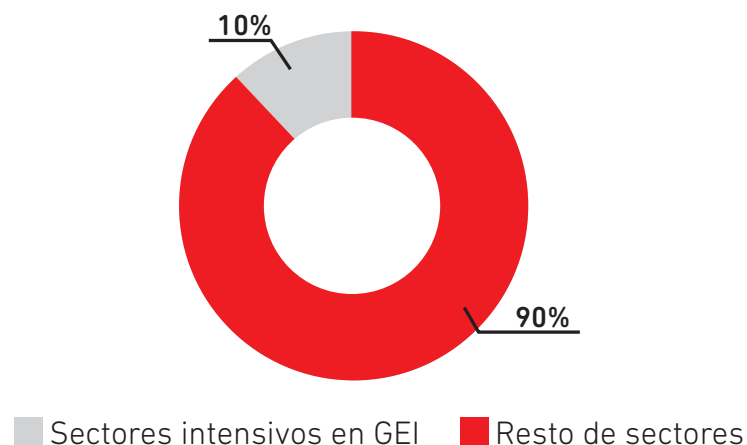
Para el estudio del nivel de exposición a riesgos de transición de la cartera de empresas se ha procedido a analizar el nivel de concentración de la financiación concedida por la Entidad en aquellos sectores considerados como más contaminantes por ser intensivos en sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

- Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados
- Coquerías y refino de petróleo
- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- Fabricación de productos minerales no metálicos
- Transporte terrestre y por tubería

Para la identificación de estos sectores la Entidad se ha basado en el Estudio de Impacto Ambiental que realiza periódicamente de la mano de CEPREDE y de aquellos

identificados por el BCE en el ejercicio de Stress Testing supervisor realizado durante 2022.

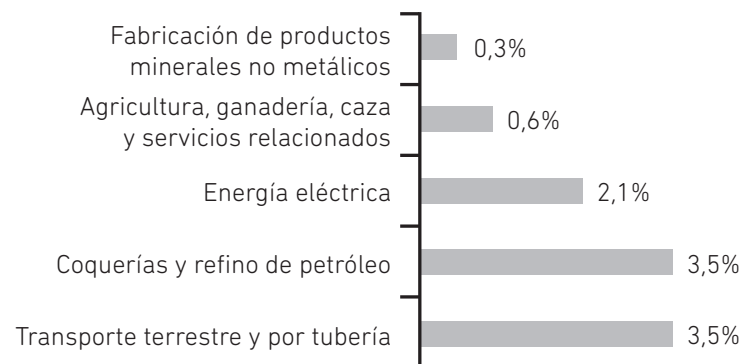
Ilustración 18: Nivel de exposición de la cartera de empresas a los sectores intensivos en GEI según el análisis interno de la Entidad



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, tan sólo un 10% de la cartera crediticia de empresas de la Entidad se encuentra concedida en aquellos sectores que podrían considerarse como más contaminantes, y por tanto, potencialmente más expuestos a riesgos de transición. Si se compara esta cifra con el total de inversión crediticia de Kutxabank, sólo representaría menos de un 3%. Asimismo, también resulta destacable que un porcentaje relevante de la financiación concedida en estos sectores se corresponde con los principales players a nivel industrial que cuentan con compromisos firmes de lucha contra el cambio climático.

La vocación de la Entidad, como agente tractor clave de la economía, se centrará en apoyar a las empresas de estos sectores en la transición hacia sistemas productivos menos contaminantes y de bajas emisiones.



4.3.1.4. Análisis de los factores ESG de la cartera de renta variable y renta fija

En cuanto a su cartera de renta variable, la Entidad ha realizado un análisis detallado sobre el nivel de sostenibilidad de sus principales participadas, combinando criterios de la taxonomía interna, ratings de sostenibilidad externos y el análisis experto de los gestores.

Aunque los impactos potenciales derivados de los riesgos físicos de transición asociados a las exposiciones accionariales del Grupo pueden tener un cierto nivel de relevancia, sobre todo en el medio y largo plazo, del citado análisis se concluye que las principales sociedades que conforman la cartera de participaciones del Grupo tienen la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático plenamente integradas en sus estrategias empresariales, que persiguen una transición ordenada hacia modelos productivos más sostenibles.



A continuación se ofrece una tabla resumen con los aspectos clave que caracterizan el nivel de sostenibilidad

de las principales participadas de la cartera de renta variable de la Entidad:

Tabla 7: Análisis del compromiso con la sostenibilidad de las principales participadas de la Entidad

	• Es el mayor productor eólico del mundo y líder en energías renovables a nivel global • Se mantiene en el top 10 del índice Global Clean Energy de la agencia de calificación Standard & Poor's (S&P), considerado la principal referencia en sostenibilidad • Se ha sabido anticipar a la actual transición energética y es un referente internacional en la lucha contra el cambio climático
	• En línea con el Grupo Repsol y su compromiso con la sostenibilidad, Petronor se ha fijado el objetivo de alcanzar cero emisiones netas en el año 2050, con lo que se convierte en la primera compañía de su sector en asumir esta ambiciosa meta • Petronor invierte en proyectos clave para la transición energética como el Hub de Descarbonización en el Puerto de Bilbao, que estará formado por una planta de combustibles sintéticos y un proyecto de valoración de residuos urbanos
	• Las líneas de Innovación de CAF están orientadas a la reducción de los costes energéticos del transporte para brindar alternativas de movilidad altamente eficientes, que definan la ruta del futuro sostenible • CAF ha sido seleccionada por European Clean Hydrogen Alliance como mejor empresa en propuesta de prototipo del Tren de Hidrógeno
	• El Grupo ha alineado sus objetivos estratégicos con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 • Ingeteam está especializada en la conversión de energía eléctrica lo que le permite ofrecer soluciones para los sectores de generación eólica, fotovoltaica, hidroeléctrica y movilidad etc, buscando siempre una generación y un consumo energético más eficiente

Fuente: Elaboración propia e información pública de las compañías

Adicionalmente, también destaca la participación en Torre Iberdrola y San Mamés Barria, edificios que cumplen con los requisitos de la certificación LEED Green Building Rating System, como muestra de su alto nivel de sostenibilidad y eficiencia energética.

En cuanto a la cartera de renta fija, la Entidad ha desarrollado un análisis experto del nivel de sostenibilidad de la cartera, donde resulta relevante destacar que el 88% de la cartera se compone de Deuda Pública, por lo que tan sólo un 12% de la misma pertenece a emisiones del sector privado.

La cartera de deuda pública de la Entidad se compone de emisiones de países con un alto compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento de los ODS. El mayor peso dentro de esta cartera corresponde a la deuda española, que además de ostentar el puesto 16º en el ranking mundial en el grado de cumplimiento de los ODS, cuenta con un riesgo medioambiental bajo, ya que este país está fomentando activamente políticas para la transición a una economía baja en emisiones con un apoyo firme a las energías renovables.

En cuanto a la renta fija privada, la Entidad concentra más del 70% de la inversión en 10 grandes compañías, que se encuentran incluidas en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI) o cuentan con calificaciones ESG positivas en base al rating de sostenibilidad desarrollado por un proveedor experto de mercado.

En resumen, y en línea con lo anterior, se considera que el nivel de exposición a riesgos de transición de la cartera de renta variable y renta fija de la Entidad es significativamente bajo.

4.3.2. Análisis de sensibilidad y stress testing climático

El análisis de sensibilidad de escenarios es una metodología que permite medir y evaluar situaciones de riesgo para su posterior inclusión en la estrategia y modelo de gestión de riesgos del Grupo. A continuación, se ofrece un resumen de los principales avances realizados por la entidad a este respecto.

4.3.2.1. Análisis de sensibilidad interno a riesgos climáticos y medioambientales

Partiendo de la información y conclusiones del análisis de exposición a los riesgos climáticos y medioambientales de su cartera, la Entidad ha elaborado diferentes análisis de sensibilidad a estos factores de riesgos que le permiten valorar su capacidad de resistencia ante la hipotética ocurrencia de esta tipología de eventos.

En este sentido, la Entidad ha ido evolucionando y robusteciendo sus capacidades de análisis durante los últimos ejercicios habiendo incluido los resultados de estos análisis tanto en su Planificación Financiera y de Capital (dentro de las ediciones de ICAAP realizadas en 2020, 2021 y 2022) como en el plan financiero del Plan Estratégico 2022-2024.



Ilustración 19: Evolución de las capacidades de stress testing climático y medioambiental interno de la Entidad



Fuente: Elaboración propia

A modo de ejemplo, en la Planificación Financiera y de Capital realizada en 2022 se han incorporado seis ejercicios de sensibilidad diferentes relacionados con aspectos climáticos y medioambientales, que consideran tanto riesgos físicos como de transición:

- **Riesgos físicos – Inundación costera:** estimación de potenciales pérdidas en la cartera hipotecaria en base a su nivel de exposición al riesgo de inundación costera a través de la geolocalización de las mismas
- **Riesgos físicos – Inundación fluvial:** estimación de potenciales pérdidas en la cartera hipotecaria en base a su nivel de exposición al riesgo de inundación fluvial a través de la geolocalización de las mismas
- **Riesgos físicos – Sequía / ola de calor:** basado en los escenarios climáticos del ejercicio de Stress Testing supervisor del BCE donde se identifican aquellos sectores que se encontrarían más afectados por una sequía prolongada o por una ola de calor (construcción, agricultura, etc.)

- **Riesgos de transición de la cartera de empresas:** donde se identifican los sectores potencialmente más contaminantes y, por tanto hipotéticamente más expuestos a riesgos de transición, en base al análisis del impacto ambiental realizado con CEPREDE y a los escenarios planteados por el BCE en su ejercicio de Stress Testing supervisor. En este sentido, se han estresado los parámetros de riesgo de estos sectores para valorar el potencial impacto en su pérdida esperada
- **Riesgos de transición de la cartera hipotecaria:** que se basa en la definición de hipótesis severas sobre la pérdida esperada de aquellas garantías con peores Certificados de Eficiencia Energética, simulando un cambio normativo muy agresivo y en la necesidad de adaptación e inversión a realizar por parte de los acreditados
- **Riesgos sobre factores medioambientales:** relacionados con un potencial evento medioambiental adverso de una de las principales participadas de la Entidad, que implica un deterioro significativo en el valor de la compañía.



Como primeros resultados de los análisis de sensibilidad internos desarrollados por la Entidad se puede concluir que el bajo nivel de exposición del modelo de negocio del Grupo a potenciales riesgos climáticos y medioambientales y la composición y distribución de su cartera de financiación e inversión, le permitirían superar holgadamente los potenciales impactos derivados de hipotéticos eventos de esta naturaleza, a pesar de la severidad planteada en la definición de los mismos (tanto en términos de impacto como en probabilidad de ocurrencia).

En cualquier caso, y en línea con los compromisos adquiridos por la Entidad en su Hoja de Ruta de adaptación a la Guía del BCE sobre riesgos climáticos y medioambientales, el Grupo continuará robusteciendo sus capacidades para el desarrollo de ejercicios de sensibilidad y de stress testing interno que le permitan fortalecer el proceso de toma de decisiones estratégicas y la incorporación de sus resultados a los marcos de control de los diferentes tipos de riesgo.

4.3.2.2. Participación en el ejercicio de stress testing climático desarrollado por el BCE

En 2022 el BCE ha llevado a cabo el primer Stress Test sectorial orientado al análisis de los impactos potenciales de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, sobre las entidades financieras europeas.

El ejercicio se divide en 3 módulos:

1. Cuestionario que mide la capacidad de la Entidad de analizar la resistencia del banco en relación a los riesgos climáticos
2. Análisis de la exposición de las entidades a los sectores y empresas intensivos en emisiones (ingresos por sector y volumen de emisiones de las principales contrapartes)

3. Pruebas de resistencia ante escenarios de riesgos físicos y de transición, tanto a corto como largo plazo (donde la Entidad sólo ha tenido que facilitar información sobre el punto de partida)

El BCE se basa en los escenarios de la Network for Greening the Financial System (en adelante, NGFS) para la elaboración de este ejercicio. En este contexto, la NGFS ha creado, en colaboración con expertos en climatología, un conjunto de escenarios climáticos para entender los posibles efectos del cambio climático (riesgos físicos) y de las tendencias de la política y tecnologías (riesgos de transición). Los escenarios se presentan a continuación:

- **Escenario ordenado:** los riesgos de transición y los físicos son moderados, ya que las políticas climáticas necesarias se van introduciendo paulatinamente y a tiempo y disminuyen los efectos
- **Escenario desordenado:** las políticas climáticas necesarias se introducen de forma tardía y diferente entre los países y sectores, lo que provoca que los riesgos sean más significativos, tanto los de transición como los físicos
- **Escenario "Hot house world":** se aplican las políticas climáticas solo en determinados países y sectores, lo que hace que el esfuerzo global sea insuficiente y las consecuencias incluyen severos riesgos físicos y de transición
- **Escenario "Too Little, too late":** las políticas climáticas se aplican tarde y no son suficientes para paliar los riesgos físicos y de transición, las consecuencias son devastadoras

Parte de los resultados por sectores de los escenarios incorporados por el BCE en su ejercicio supervisor han sido incorporados también en los ejercicios de sensibilidad internos de la Entidad.



La Entidad ha estado trabajando intensamente en dar respuesta a las expectativas supervisoras en las diferentes etapas del ejercicio supervisor durante los primeros meses de 2022.

4.3.3. Visión a futuro y análisis de alineamiento de las carteras a los objetivos de descarbonización

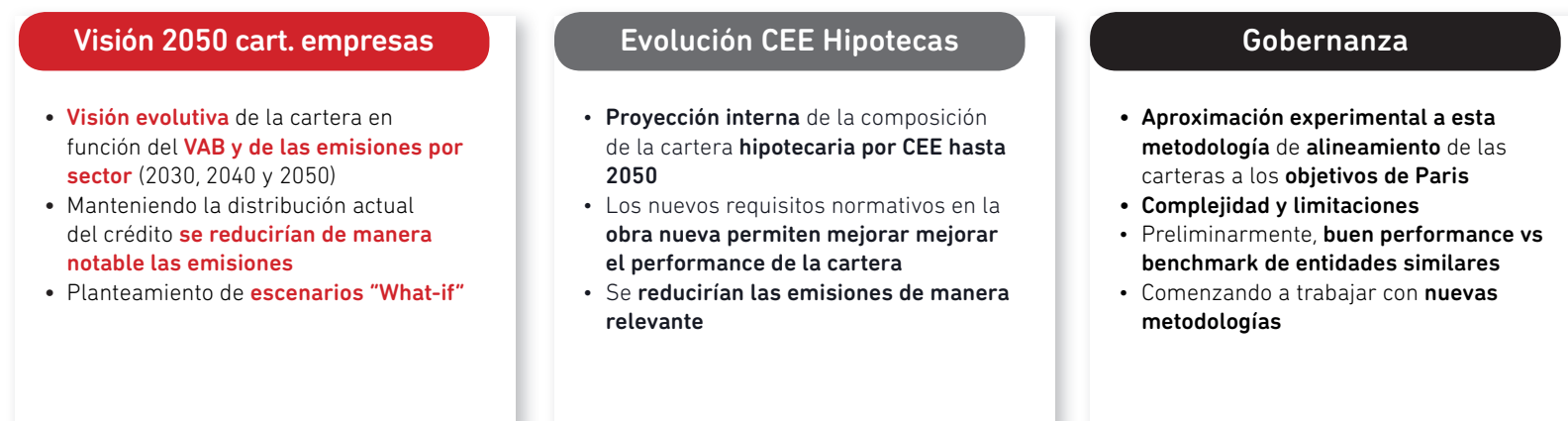
Por último, la Entidad también se encuentra experimentando con diversas metodologías que le permiten obtener una visión a futuro sobre el desempeño desde la perspectiva climática y medioambiental de sus carteras.

A este respecto, se encuentra analizando de la mano de CEPREDE la potencial evolución del valor añadido a nivel sectorial de su cartera hasta 2050 en comparación con las emisiones esperadas en cada industria. Asimismo, también ha realizado un análisis de alto nivel sobre las expectativas

de evolución de los Certificados de Eficiencia Energética de su cartera hipotecaria en base a las perspectivas de nueva producción y amortización del portfolio.

Por otro lado, Kutxabank también ha empezado a utilizar la metodología PACTA como herramienta de análisis sobre el nivel de alineación de las carteras a los objetivos del Acuerdo de París. A este respecto, se ha utilizado esta herramienta para realizar un análisis preliminar sobre las carteras de renta fija, renta variable e inversión crediticia. Los resultados preliminares de los diversos análisis sobre los que está empezando a trabajar la Entidad le van a permitir disponer de información para ir definiendo objetivos de transición y de descarbonización de sus carteras de cara a cumplir con los objetivos marcados en el Plan Estratégico 2022-2024 en materia de sostenibilidad.

Ilustración 20: Ejemplo ilustrativo análisis desarrollados por la Entidad sobre el alineamiento de las carteras a futuro



Fuente: Elaboración propia

4.4. Gestión

El Marco de Gestión de Riesgos del Grupo Kutxabank está conformado por los siguientes elementos:

- Marco de Apetito al Riesgo
- Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo
- Manuales de Políticas de Gestión

Como ya se ha mencionado en anteriores apartados de este documento, y tal y como establece el BCE en su Guía sobre riesgos climáticos y medioambientales, el Grupo considera los riesgos climáticos y medioambientales como factores de riesgo que subyacen en varias de las categorías de riesgo que conforman su tipología corporativa de riesgos, por lo que deben ser integrados en los marcos de control correspondientes. Así se establece en el Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo. La correspondencia entre los factores de riesgos climáticos y/o medioambientales y las categorías de riesgo principales del Grupo queda definida en su Mapa Corporativo de Riesgos.

Por lo que respecta a la estrategia de gestión de riesgos del Grupo, su Marco de Apetito al Riesgo incluye una mención a los riesgos climáticos y medioambientales en el apartado sobre Políticas Generales de Gestión del Riesgo como uno de los principios generales de gestión del riesgo a tener en cuenta por la Entidad.

Se está trabajando en el establecimiento de exclusiones generales y sectoriales de aquellas actividades que se consideran que tienen un impacto medioambiental relevante. El objetivo es establecer una serie de límites de exposición por sectores de actividad económica para sectores especialmente relevantes desde la perspectiva climática.

Asimismo, en el marco del plan de trabajo en la Hoja de Ruta de adaptación a la Guía del BCE sobre riesgos climáticos y

medioambientales, las áreas coordinadoras de los diferentes tipos de riesgo se encuentran en proceso de incluir estos factores subyacentes en los correspondientes marcos de control (riesgo de crédito, mercado, participadas, liquidez...), lo que irá permitiendo robustecer las dinámicas de gestión e incorporar los aspectos climáticos y medioambientales en los procesos de toma de decisiones de la Entidad.

4.5. Monitorización y Reporting

Una vez incorporada una mención a los riesgos climáticos y medioambientales en las Políticas Generales de Gestión del Marco de Apetito al Riesgo, en el plan de acción de la Entidad para la gestión de los mismos se encuentra la tarea de incluir una serie de indicadores en el Cuadro de Mando Corporativo de Riesgos para su monitorización. Esta herramienta pretende proporcionar información actualizada trimestralmente que permita formar un juicio sobre la evolución del perfil global de riesgo de la Entidad. En la actualidad, la Entidad se encuentra en proceso de análisis y recopilación de información clave para poder determinar qué indicadores son más relevantes para la correcta gestión de los riesgos climáticos y medioambientales. Una vez se definan y alimenten los indicadores clave se procederán a implementar las dinámicas de reporting clave hacia los órganos de gobierno y ejecutivos de la Entidad para facilitar la toma de decisiones dentro del ámbito de los riesgos climáticos y medioambientales.

En primera instancia, y hasta tener suficiente perspectiva e información, se realizará un seguimiento de estos riesgos por parte de la Entidad de manera recurrente, para posteriormente incluir los indicadores que se consideren pertinentes en el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank.





kutxabank

5. Objetivos y Métricas

5. Objetivos y Métricas

En línea con lo avanzado en apartados anteriores del presente documento, la Entidad considera la variable ambiental dentro de los cuatro objetivos corporativos definidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo: en la definición de un modelo de negocio sostenible, en la adaptación de su oferta de productos y servicios, en sus relaciones con proveedores y clientes, así como en la gestión de riesgos y oportunidades.

En este sentido, la Entidad pone en práctica una política ambiental institucional muy activa, que incluye una Guía de Buenas Prácticas Ambientales, cuya finalidad es sensibilizar y mejorar el desempeño ambiental de todas las personas que trabajan en Kutxabank. Esta guía promueve la puesta en marcha de medidas que disminuyan el impacto ambiental de la Entidad, a través de la eficiencia energética, la segregación y la gestión de los residuos, o la minimización en el uso de recursos y materiales, entre otras medidas.

Juega, además, un papel destacado como catalizador en la transición hacia una economía baja en emisiones, al poner el foco en la financiación de proyectos con impacto ambiental positivo, a través de una clasificación crediticia basada en los criterios de sostenibilidad a nivel sectorial y de la actividad de la contraparte (taxonomía interna).

Asimismo, Kutxabank también cuenta con un amplio catálogo de productos financieros que fomentan la mitigación de los potenciales efectos del cambio climático. Facilita, en ese sentido, la adquisición y aseguramiento de viviendas energéticamente eficientes, la compra de vehículos eléctricos e híbridos o de electrodomésticos verdes, así como la transición de las empresas clientes

hacia una economía más sostenible. También apoya proyectos empresariales que desarrollan proyectos de generación de energías renovables, o que enfocan su actividad a proteger espacios forestales.

La política ambiental de la Entidad se verá reforzada con la formalización del Marco de financiación sostenible que se encuentra actualmente en proceso de desarrollo.

A este respecto, a continuación se resumen las métricas y objetivos más relevantes que permiten medir el desempeño ambiental del Grupo, en función de diferentes perspectivas:

- Financiación verde y sostenible
- Consumos energéticos de la actividad corporativa
- Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la actividad propia de la Entidad
- Estudio de impacto económico y ambiental

En línea con lo ya comentado anteriormente en este informe, la Entidad continuará trabajando durante los próximos ejercicios en el robustecimiento de las métricas, indicadores y objetivos sobre su impacto climático y medioambiental.

5.1. Principales indicadores y objetivos sobre financiación verde y sostenible

A continuación, se enumeran los principales hitos alcanzados por el Grupo en 2021 en relación con la financiación verde y sostenible:



- La Entidad **ha movilizado cerca de 2.800 millones de euros hacia la economía verde y sostenible durante 2021** para fomentar el desarrollo de iniciativas con un impacto medioambiental y social positivo, apoyar la transición hacia una economía baja en carbono y contribuir activamente al desarrollo de las finanzas sostenibles:
 - **Cerca de 1.100 millones de euros concedidos en financiación de hipotecas verdes** (con CEE A o B), que presentan un 26% del total de la nueva producción en este segmento
 - Se han destinado **7 millones de euros**, un 81% más que en el año anterior, a **préstamos al consumo** para la compra de vehículos eléctricos o híbridos o para acometer reformas/renovaciones de viviendas o edificios que favorezcan la mejora de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la reducción de emisiones de CO₂
 - Las **divisiones especializadas en empresas e instituciones** han formalizado **operaciones por valor de cerca de 1.200 millones** de euros en inversiones dentro de la economía verde y sostenible, lo que supone un 25% de incremento, donde se han invertido 550 millones de euros en financiación para grandes corporaciones, a través de préstamos sindicados vinculados a criterios ESG
 - Emisión del **primer bono verde de la Entidad por valor de 500 millones** de euros
 - Avanzando en la **incorporación de clausulados ESG en los contratos de financiación** que ligan el coste de la misma al cumplimiento de una serie de indicadores de sostenibilidad, donde también se encuentran los relacionados con aspectos climáticos y medioambientales

- En cuanto a la gestión de patrimonios bajo **criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR)**, las gestoras del Grupo (Kutxabank Gestión y Fineco) gestionan **más de los 30.000 millones de euros** siguiendo dichos principios. Ambas compañías se encuentran adheridas a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UNPRI)
- Asimismo, en 2021 **Kutxabank Gestión ha sido la primera gestora del sistema en tener el 100% de sus fondos de gestión activa catalogados bajo el artículo 8** del SFDR, autorizado por la CNMV, ya que ha logrado promover características ambientales, sociales y de gobernanza en el 100% de sus fondos de inversión de gestión activa, considerando más de 27.500 millones de euros de activos bajo gestión
- En cuanto a la participación del Grupo Kutxabank en los mercados de capitales, a través de su filial especializada Norbolsa, se ha seguido trabajando en la coordinación de las emisiones sociales, verdes y sostenibles. Así, en 2021 **Norbolsa fue el coordinador global de una emisión sostenible de 1.000 millones de euros del Gobierno Vasco** y también fue el bookrunner y estructurador de la emisión verde realizada por el propio Grupo Kutxabank

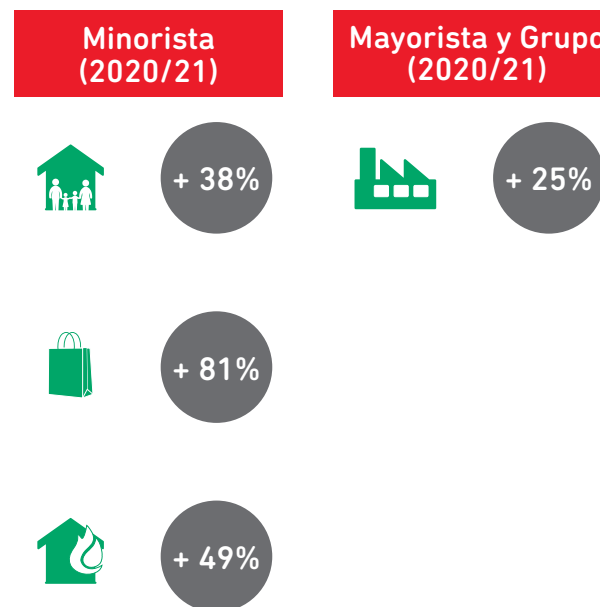
A continuación se presenta una tabla resumen que recoge la comercialización de productos verdes y sostenibles durante 2021 y su crecimiento con respecto a los datos del ejercicio anterior:



Ilustración 21: Comercialización de productos verdes durante 2021

	Hipoteca verde	1.096 millones de euros - > 5.800 operaciones (el 26% de la financiación en hipotecas es verde)
	Consumo verde	7,0 millones de euros - > 500 operaciones
	Seguro verde	≈2.000 nuevas pólizas (5,4% de las nuevas contrataciones)
	Financiación de empresas	> 1.157 millones de euros (nueva financiación con criterios verdes o sostenibles)
	Activos bajo gestión	> 30.000 millones de euros (gestionados bajo criterios de Inversión Socialmente Responsable)

Fuente: Elaboración propia



A este respecto, el Grupo se marcó como objetivo para 2021 alcanzar más de 1.000 millones de euros en financiación verde y sostenible, habiendo superado ampliamente dicha meta.

Asimismo, y en línea con los compromisos del Plan Estratégico 2022-2024, la Entidad también se ha marcado como aspiración los siguientes aspectos, que reflejan su firme apuesta por la sostenibilidad y el impulso de una economía baja en emisiones:

- Ofrecimiento de financiación sostenible por más de 5.000 millones de euros a lo largo del periodo del Plan

- Mantenimiento de la gestión de todos sus fondos de inversión gestionados bajo criterios ISR
- Fijación de objetivos de transición para avanzar hacia el Net Zero 2050
- Mantenimiento de la Huella de Carbono positiva de su actividad corporativa
- Desarrollo de un Marco de Financiación Sostenible
- Mantenimiento de un equilibrio entre su impacto económico e impacto ambiental

Estas aspiraciones se han ido desarrollando a lo largo del presente Informe Climático.



5.2. Consumo energéticos de la actividad corporativa propia de la Entidad

A continuación, se presenta una tabla resumen con la evolución del consumo de recursos del Grupo durante los últimos ejercicios, habiendo disminuido de forma considerable en la mayor parte de los mismos.

Tabla 8: Evolución consumos actividad corporativa del Grupo Kutxabank

CONSUMOS DE LA ACTIVIDAD CORPORATIVA					
	2018	2019	2020	2021	Variación
Consumo total papel (kg)	517.085	482.939	397.515	415.479	-20%
Consumo papel total (kg) por empleado/a	93,74	87,46	74,09	79,82	-15%
Consumo de tóner (kg)	6.187	6.470	5.409	5.854	-5%
Consumo tóner / empleado/a	1,12	1,17	1,01	1,12	0%
Consumo de energía (GJ) *	151.523	142.130	129.990	126.988	-16%
Intensidad energética (GJ/persona)	26,23	24,56	22,91	23,11	-12%
Consumo de agua (m3)	33.872	43.962	38.865	43.810	29%

*Incluye energía eléctrica, gas natural y gasóleo
Fuente: Elaboración propia

Para más información, se puede acudir al Estado de Información No Financiera del ejercicio 2021 auditado por un tercero independiente y publicado por la Entidad en febrero del 2022.

La última auditoría cuatrienal que la Entidad ha realizado en todas sus instalaciones ha desvelado conclusiones significativas acerca de los datos positivos que se extraen de su política de sostenibilidad, como la reducción del 16% en el consumo energético.

Un factor clave en dicha mejora ha sido el abastecimiento de energía completamente verde. Cabe recordar que todas las instalaciones y sucursales del Grupo Kutxabank consumen exclusivamente electricidad verde certificada. Kutxabank también ha puesto en práctica otras medidas que han favorecido la eficiencia y la reducción del consumo

energético de los centros de trabajo de la Entidad, al aplicarse medidas más eficientes en climatización y ventilación.

En ese sentido, se han realizado reformas en diversos inmuebles, se han renovado los equipos de climatización de determinados centros, y se han adecuado los equipamientos de refrigeración y suministro eléctrico de las tres instalaciones de procesamiento de datos (CPDs).

En la actualidad, Kutxabank está inmersa en implantar un proyecto global de inmótica en su red de sucursales, una vez testado en los edificios centrales, con un conjunto de tecnologías que permiten la gestión remota, eficaz y automatizada de los sistemas de climatización, iluminación y del consumo energético en su conjunto.



Asimismo, en 2019 Kutxabank también puso en marcha un plan trienal para favorecer la disminución de consumo de papel, evitable en muchos casos gracias a las nuevas tecnologías. Estas medidas implantadas han favorecido la reducción del consumo de papel en torno a 1 millón de folios y 1,2 millones de sobres en un solo año. La Entidad prevé seguir fomentando medidas que impacten de forma positiva en los clientes y en el medioambiente, como facilitar el intercambio de documentación online, firma a distancia de determinados contratos, etc.

5.3. Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la actividad corporativa de la Entidad

Uno de los efectos más notables de la actitud proactiva del Grupo Kutxabank en la protección del medioambiente es la reducción de la intensidad de gases de efecto invernadero que genera su actividad propia, que desde 2018 han

decrecido más de un 85%, lo que significa que vierte a la atmósfera un total de 6.750 toneladas menos cada año. A esta reducción hay que añadirle las 13.656 toneladas de CO₂ absorbidas por los bosques gestionados por Kutxabank, lo que implica una Huella de Carbono positiva.

En este sentido, y dada la actividad que desarrolla el Grupo Kutxabank, no se genera de forma directa un volumen significativo de emisiones contaminantes ni de ruido ambiental.

Los cálculos de emisiones de gases de efecto invernadero se facilitan en toneladas de CO₂ equivalente, los cuales ya incluyen el resto de los gases de efecto invernadero procedentes de la combustión de las distintas fuentes de energía utilizadas en Kutxabank. Dichos gases de efecto invernadero son fundamentalmente el CO₂, NO₂ y CH₄.

Las emisiones generadas durante los tres últimos ejercicios han sido las siguientes:

Tabla 9: Intensidad de emisiones de la actividad propia de Kutxabank y Cajasur Banco

INTENSIDAD DE EMISIONES KUTXABANK Y CAJASUR				
	2018	2019	2020	2021
Alcance 1	725	762	868	753
Alcance 2	6.847	6.412	-	-
Alcance 3	542	714	403	386
Emisiones generadas (alcance 1, 2 y 3) TnCO₂e	8.114	7.888	1.271	1.139
Nº Personas Kutxabank y Cajasur	5.516	5.522	5.365	5.205
Intensidad de emisiones de GEI (TnCO₂e/personas)	1,47	1,43	0,24	0,22

Fuente: Elaboración propia



- Alcance 1¹: emisiones directas derivadas del consumo energético de la Entidad, incluyendo emisiones de combustibles (gas, gasóleo), así como emisiones fugitivas de gases refrigerantes para las instalaciones de climatización tales como los CFC (clorofluorocarburos, como el R22) y los HCFC (hidroclorofluorocarburos como R407C, R410A, R134A), que, si bien no dañan la capa de ozono como los anteriores, inciden directamente en el efecto invernadero, ya que tienen un potencial de calentamiento global elevado
- Alcance 2: emisiones indirectas por electricidad, que son nulas a partir de 2020 por el acuerdo alcanzado con una energética para el abastecimiento con energía exclusivamente renovable
- Alcance 3²: emisiones indirectas generadas por el transporte de personas entre los diferentes centros de trabajo de Kutxabank, así como otros viajes realizados por la actividad de la Entidad a través de diversos medios de transporte (coche, autobús, avión, ferrocarril) y que se han reducido de forma considerable en los dos últimos ejercicios debido a la pandemia de la Covid-19 que ha limitado la movilidad

Un mayor detalle respecto a la metodología empleada para el cálculo de emisiones se incluye en el Estado de Información No Financiera de la Entidad publicada en la Web Corporativa.

¹Factores de emisión según: Informe Inventarios GEI España, Anexo 7; IPCC 2006- Combustión estacionaria Industria; IPCC- AR 4. En el caso de las emisiones derivadas de gases refrigerantes; cálculos realizados a partir de los potenciales de calentamiento global del Anexo I del "Anexo del Reglamento 517/2014" e IPCC- AR 4- WG 1- Chapter 1

²Cálculos realizados según factores de emisión reportados por DEFRA: Guidelines to Defra- GHG Conversion Factors por Company Reporting

5.4. Impacto económico vs impacto ambiental de la actividad del Grupo

Desde 2019 la Entidad desarrolla, en colaboración con CEPREDE, un análisis del impacto económico de su actividad, así como una evaluación de impacto ambiental de sus actividades corporativas y crediticias. Por tanto, este estudio permite analizar no sólo el impacto ambiental de la actividad propia de la Entidad, sino los impactos indirectos de sus proveedores de bienes y servicios y los impactos inducidos por la actividad de financiación que presta a sus clientes.

Este estudio no sólo considera el impacto ambiental de las emisiones GEI sino que también incorpora el impacto de otros factores ambientales como la generación de residuos peligrosos y no peligrosos o el consumo de recursos hídricos, entre otros aspectos (un total de 64 parámetros analizados).

En este sentido, la Entidad considera de vital importancia para entender y poner en contexto el impacto ambiental de su actividad corporativa y crediticia compararla con el impacto económico positivo que genera. En línea con lo recogido en el Plan Estratégico 2022-2024, la Entidad aspira a mantener un equilibrio entre su impacto económico e impacto ambiental, lo que permite impulsar el crecimiento sostenible del tejido económico.



En cuanto a los resultados de este ejercicio para 2021 destaca que la actividad corporativa y de financiación de la Entidad tiene una contribución positiva en términos de la relación entre el impacto económico vs el impacto ambiental. Es decir, cada euro que invierte en su actividad y cada euro que presta la Entidad generan más contribución positiva desde la óptica económica (contribución al PIB) y social (contribución al empleo y a la recaudación de impuestos), que impacto ambiental (emisiones de gases efecto invernadero, otros gases, residuos peligrosos y consumo de recursos hídricos). Dada la elevada exposición de la Entidad al negocio hipotecario, sí tiene mayor impacto en residuos no peligrosos. Lógicamente, las externalidades positivas son mucho mayores en sus zonas tradicionales de actuación (Euskadi y Andalucía). En el último año, este impacto económico y social ha crecido por la importante actividad crediticia de la Entidad, y lo ha hecho en mayor medida que el impacto ambiental, incrementándose las externalidades positivas.

Por tanto, Kutxabank contribuye a generar riqueza en mayor medida que su impacto medioambiental, fomentando así el desarrollo sostenible en los entornos en los que opera.

Con todo, la Entidad tiene un impacto total en emisiones de Gases Efecto Invernadero de 1.139 toneladas tal y como se ha descrito en un apartado anterior de este documento, que se ve compensado por la gestión de bosques propios, permitiendo mantener una huella ambiental positiva en el desarrollo de su actividad corporativa. Añadiendo los impactos indirectos e inducidos de toda su cadena de valor, y de las inversiones crediticias, las emisiones GEI, de acuerdo al estudio elaborado por CEPREDE, ascenderían a 6,4 millones de toneladas, 74 mil toneladas de otros gases, 67 mil toneladas de residuos peligrosos, 5,7 millones de toneladas de residuos no peligrosos y 0,2 millones de metros cúbicos de agua. En todo caso, una contribución menor en términos relativos, al impacto en el PIB, el Empleo y la Recaudación de Impuestos de su actividad corporativa y crediticia.

El estudio completo del impacto económico está disponible en la página Web Corporativa de la Entidad. En el Anexo A del presente informe se ofrece una nota resumida sobre la metodología llevada a cabo por CEPREDE para la estimación de las emisiones de GEI de la actividad corporativa y de financiación.





6. Reflexiones finales sobre la resiliencia del modelo de negocio de la Entidad frente al cambio climático

6. Reflexiones finales sobre la resiliencia del modelo de negocio de la Entidad frente al cambio climático

El TCFD recomienda a las organizaciones describir cómo de resiliente es su estrategia y modelo de negocio a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

En el caso de Kutxabank, y en línea con lo descrito a lo largo de este informe, el modelo de negocio que desarrolla se encuentra alineado con el foco del mercado y de sus principales stakeholders hacia la sostenibilidad. En este sentido, la Entidad ha sido pionera en materia de sostenibilidad en diversos ámbitos y se ha marcado importantes objetivos en relación a la promoción y comercialización de productos sostenibles que favorezcan la transición hacia una economía descarbonizada. Como prueba de lo anterior, la sostenibilidad ha sido uno de los ejes fundamentales en la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2022-2024 de la Entidad, quien ha puesto en marcha diferentes líneas de acción durante los últimos ejercicios (definición de la taxonomía interna para la clasificación de actividades, elaboración del estudio de impacto económico y ambiental, recopilación de información climática sobre su actividad...).

Asimismo, el modelo de negocio de la Entidad, especialmente en lo relativo al corto plazo, se encuentra relativamente poco expuesto a potenciales riesgos climáticos y medioambientales, tanto físicos como de transición, lo que le dota de mayor resistencia y sostenibilidad ante eventos de este tipo. En cualquier caso, su sólida situación financiera y de solvencia le permitiría afrontar potenciales efectos adversos de esta naturaleza.

Por último, cabe destacar que en línea con su Hoja de Ruta de adaptación a la Guía del BCE sobre riesgos climáticos y medioambientales, la Entidad va a continuar trabajando durante los próximos ejercicios en la incorporación de esta tipología de riesgos en la gestión de su negocio (políticas de riesgo de crédito, políticas de precios, ampliación y desarrollo de los ejercicios de stress testing interno, etc.).





kutxabank

Anexos

Anexo A – Metodología de estimación de las emisiones financiadas por la Entidad (estudio impacto ambiental)

En línea con el trabajo realizado por la Entidad con la colaboración de CEPREDE, para la estimación de los efectos económicos generados por la actividad de Kutxabank se ha utilizado un planteamiento clásico basado en los multiplicadores de actividad implícitos en las Tablas Input-Output y que recogen el nivel de actividad total que se termina generando en un sistema económico a partir de un impacto inicial (en este caso, la actividad desarrollada por Kutxabank).

Para el caso del cálculo de la Huella de Carbono de la actividad de financiación de la Entidad, los protocolos comúnmente aceptados (GHG Protocol) identifican tres niveles de alcance que deben reportarse y que recogen, tantas emisiones directas (alcance 1) como indirectas (alcance 2 y 3):

- Alcance 1: se incluyen las emisiones directas de GEI
- Alcance 2: incluye las emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización o el proceso
- Alcance 3: finalmente en el tercer nivel se recogen otras emisiones indirectas que se generan a lo largo de la cadena productiva, tanto de los proveedores de bienes y servicios, como de los clientes, e incluso

de los trabajadores de la empresa en sus desplazamientos laborales. De forma específica, en el caso de las instituciones financieras, este tercer alcance deber incorporar las emisiones vinculadas con la actividad crediticia desarrollada

Tomando como referencia estos estándares generales para el cálculo de la Huella de Carbono, CEPREDE ha extendido la aplicación, no sólo al conjunto de gases de efecto invernadero, sino también a otros factores medioambientales de relevancia como al total de emisiones a la atmósfera, a la generación de residuos peligrosos y no peligrosos o al consumo de agua.

En todos los casos, el dato de actividad considerado es el valor total de la producción vinculada a la actividad del Grupo Kutxabank, pudiendo diferenciarse tanto los valores directos, como los indirectos y los inducidos, tanto por la actividad como por el efecto de intermediación; de forma tal que, para el caso de los GEI el alcance 1 correspondería con las emisiones directas, el alcance 2 serían las emisiones indirectas en el sector de producción y distribución de energía eléctrica, mientras que las emisiones del alcance 3 estarían recogidas, por un lado en los efectos indirectos e inducidos de

producción por la actividad corporativa, y por otro en los efectos totales de la intermediación crediticia.

Los factores (emisión, generación y consumo) se han obtenido a partir de los datos generales de producción por ramas de actividad y las cuentas ambientales elaboradas por el INE.

$$\begin{aligned} \text{Factor Emisión}_{g,s} &= \text{Emisiones}_{g,s} / \text{Producción}_s \quad (g = 11 \text{ Tipos de emisiones}) \\ \text{Factor Generación}_{r,s} &= \text{Residuos}_{r,s} / \text{Producción}_s \quad (r = 51 \text{ Tipos de residuos}) \\ \text{Factor Consumo Agua}_s &= \text{Consumo Agua}_s / \text{Producción}_s \end{aligned}$$

Por último, resulta relevante destacar que el alcance de factores incluidos en el estudio de impacto ambiental realizado con CEPREDE es más amplio que el que considera exclusivamente las emisiones de la actividad corporativa de la Entidad y que se incluye en el Estado de Información no Financiera del Grupo. Estas ligeras diferencias metodológicas responden al ejercicio de comparabilidad con el estudio de impacto económico, por lo que ambos informes tienen que contar con un alcance similar de factores.



Anexo B – Glosario de términos

- BCE: Banco central europeo
- BREEAM: Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology
- CEE: Certificado de eficiencia energética
- CEPREDE: Centro de Predicción Económica
- CFC: Clorofluorocarburos
- CNMV: Comisión nacional del mercado de valores
- CO₂: Dióxido de carbono
- COP25: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- CP: Corto plazo, periodo inferior a 3 años
- CPD: Centro de procesamiento de datos
- DJSI: Dow Jones Sustainability Index
- EEFF: Estados financieros
- EINF: Estado de información no financiera
- EMAS: Eco-Management and Audit Scheme
- ESG: Criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG, por sus siglas en español)
- FSB: Financial Stability Board
- GAR: Green Assest Ratio
- GBC: Green Bond Committee
- GEI: Gases de efecto invernadero
- GJ: Gigajulio, unidad de energía equivalente a mil millones de julios
- GHG Protocol: Greenhouse gas protocol
- GNL: Gas natural licuado
- HCFC: Hidroclorofluorocarburos
- I+D+i: Investigación, desarrollo e innovación
- ICAAP: Internal Capital Adequacy Assessment Process
- IDAE: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
- IHOBE: Sociedad Pública de Gestión Ambiental de Gobierno Vasco
- INE: Instituto nacional de estadística
- ISO: Internacional Organization for Standardization
- ISR: Inversión socialmente responsable
- LEED: Leadership in Energy & Enviromental Design
- LP: largo plazo, periodo superior a 10 años
- MM: Millones de euros
- MP: Medio plazo, periodo comprendido entre los 3 y los 10 años
- NGFS: Network for Greening the Financial System
- ODS: Objetivos de desarrollo sostenible
- ONU: Organización de naciones unidas
- OPV: Oferta pública de venta
- OTC: Oficina técnica climática
- PACTA: Paris Agreement Capital Transition Assessment
- PEFC: Programa para el Reconocimiento de Certificación Forestal
- PIAS: Principales incidencias adversas
- PIB: Producto interior bruto
- RRHH: Recursos humanos
- RSE: Responsabilidad social empresarial
- SFDR: Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles
- TCFD: Task Force on Climate-related Financial Disclosures
- Tn: Tonelada
- UE: Unión europea
- UNPRI: Principios para la inversión responsable
- VAB: Valor añadido bruto





kutxabank

